

MÁS ALLÁ DE LO IMPUESTO: ANÁLISIS DEL ROL DE LOS FUNCIONARIOS
REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS DE LAS AMÉRICAS EN LA
SECURITIZACIÓN DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS Y EN LA CONSTRUCCIÓN
DEL RÉGIMEN HEMISFÉRICO AL RESPECTO (1986-1996)

MARÍA JULIANA ANGARITA BOHÓRQUEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2012

“Más allá de lo impuesto: Análisis del rol de los funcionarios representantes de los Estados de las Américas en la securitización del problema de las drogas y en la construcción del régimen hemisférico al respecto (1986-1996)”

Monografía de Grado
Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
María Juliana Angarita Bohórquez

Dirigida por:
Stéphanie Lavaux

Semestre II, 2012

A mi familia, a Duinna.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, por su generosidad, confianza, y amor incondicional. Agradezco también a mis maestros, en especial a mi decano, Eduardo Barajas Sandoval y a mi directora, Stéphanie Lavaux.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. FUNCIONARIOS DEL NORTE: EL ROL DE AGENTES SECURITIZADORES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS	5
1.1. REAGAN Y EL COMIENZO DE LA SECURITIZACIÓN	6
1.1.1. Intensificación de los actos de habla	8
1.1.2. Implementación de medidas extraordinarias.	10
1.1.3. Surgimiento de la “Diplomacia de la Droga”	10
1.2. GEORGE H. W. BUSH: MILITARIZACIÓN Y “DIPLOMACIA DE LA DROGA”	11
1.2.1. Militarización y Estrategia Andina	12
1.2.2. Auge de la “Diplomacia de la droga”	13
1.2.3. Funcionarios del Departamento de Defensa	14
1.3. CLINTON: DIVERSIFICACIÓN DE ASUNTOS Y FUNCIONARIOS	16
2. FUNCIONARIOS DEL SUR: EL ROL MEDIADOR DE LOS REPRESENTANTES DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA	21
2.1. AGENTES SECURITIZADORES	21

2.2.LOS REPRESENTANTES DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA Y LAS DEMANDAS DEL SUR	28
3. CO-CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN ANTI-DROGAS DE LAS AMÉRICAS	32
3.1. EN PRINCIPIO UN RÉGIMEN IMPUESTO	33
3.2. MÁS ALLÁ DE LO IMPUESTO: APORTES DE LAS VISIONES DEL SUR AL RÉGIMEN ANTI-DROGAS	36
4. CONCLUSIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Documento: “Drugs, Law Enforcement And Foreign Policy. Executive Summary and Conclusions. A Report Prepared by the Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of the Committee on Foreign Relations of the US Senate. (Diciembre de 1988)”

Anexo 2. Documento: “Alocución del Presidente George Bush sobre La Estrategia Nacional De Control De Drogas (5 de Septiembre de 1980)”

Anexo 3: Documento: “Estrategia Antidrogas En El Hemisferio (1996)”

INTRODUCCIÓN

El régimen interamericano contra las drogas encuentra su origen en la implementación, por parte del presidente estadounidense Ronald Reagan, de la “Guerra contra las Drogas” durante la década de los ochenta.¹ En ese momento, el problema de los narcóticos, antes tratado como un tema de seguridad pública y sanitaria, pasó a ser considerado, no sólo como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos, sino a la seguridad de la región.² Ahora bien, aun cuando la gestación del régimen indica que los representantes de los gobiernos del hemisferio alcanzaron un consenso alrededor del tema, es claro que la posición de los EE.UU y la presión para que la misma fuera aceptada por los demás países de la región, fue el factor determinante que dio origen del régimen. La teoría del realismo liberal explica tal situación como la instrumentalización del régimen por parte de los EE.UU con el fin de alcanzar sus propios intereses nacionales. Sin embargo, esta explicación resulta insuficiente ante lo cual un enfoque constructivista permite analizar el asunto de manera más profunda y completa.

Es evidente que la postura de la potencia norteamericana se encuentra al origen del régimen, pero no es evidente que los representantes de los Estados del hemisferio hayan tenido percepciones e intereses comunes, ni tampoco que los valores en común necesarios para la gestación de un acuerdo multilateral en materia de seguridad hayan sido hechos previamente dados. Al respecto resulta útil remitirse al concepto de securitización propuesto por la Escuela de Copenhague, según el cual dicho proceso es el fenómeno recíproco en donde un actor (agente securitizador) impulsa y nombra un asunto como relativo a la seguridad y el

¹ Aunque el presidente republicano de los Estados Unidos Richard Nixon fue el primero en bautizar así a la “Guerra contra las Drogas” en 1971, esta fue implementada en la segunda administración de Ronald Reagan. Comparar Musto, David. *La Enfermedad Americana: Orígenes del control antinarcóticos en EEUU*. 1993. pp. 287-288.

² Comparar Bagley, Bruce y Tokatlian, Juan Gabriel. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. En *Pensamiento Iberoamericano*. No. 19 (1991) p. 235.

interlocutor, por su parte, recibe y acepta el mensaje logrando así un consenso en la materia. Se habla así de un proceso en el que el “Estado” y más exactamente sus élites o representantes, reclaman el derecho especial de identificar un asunto como un problema de seguridad.³ En el caso de la securitización del problema de las drogas en las Américas, dichos agentes securitizadores fueron los representantes de los Estados vinculados con la toma de decisiones de política exterior y específicamente, los encargados de promover o no, al problema de la droga como amenaza hemisférica, así como la adhesión a un régimen interamericano contra las drogas.⁴

Lo anterior permite plantearse el dilema de cómo entender la participación de los representantes de los Estados de las Américas en el proceso que da origen al régimen contra las drogas en el hemisferio. En ese sentido, reconociendo que el origen de tal régimen responde a la construcción mutua de la amenaza de la droga por dichos agentes y conforme a la dicotomía norte-sur, rasgo fundamental de las relaciones interestatales en el hemisferio americano, la presente monografía pretende establecer la manera en que los representantes de los Estados de la región participaron en el proceso de securitización del problema de la droga en el Hemisferio así como en la construcción del régimen interamericano al respecto.

Así las cosas, el enfoque general de esta monografía será el constructivismo en las relaciones internacionales otorgando una especial atención a los postulados de la Escuela de Copenhague de estudios de seguridad. De igual forma, se apelará a postulados y conceptos complementarios, pertenecientes al realismo liberal, pues

³ Comparar Wæver, Ole. “Securitization and Desecuritization”. En *International security*. Volumen III. Widening security. 2007. p. 73 Comparar también Ceyhan, Ayse. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. En *Cultures et Conflits*, No. 31-32. (Otoño-Invierno, 1998) p. 50.

⁴ El término “representantes de Estado” se le atribuye a quienes participan activamente en el proceso de securitización en nombre de un Estado. Quienes sean ellos, se determina según la cultura política de cada Estado. Para el caso de los EEUU, además del Presidente y Secretario de Estado, se tendrá en cuenta a directores de ciertas agencias estatales y funcionarios en posiciones relevantes del Departamento de Estado y Defensa. Para el caso latinoamericano, se tendrá en cuenta por lo general a las figuras de Presidente y Canciller, entre otros según el contexto.

permiten explicar ciertas lógicas detrás de la dinámica de securitización así como de la formación del régimen de seguridad.

Para este fin, el periodo de tiempo a analizar es el comprendido a partir de la implementación de la llamada Guerra contra las Drogas por parte de la administración Reagan (1986) hasta la creación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio de la CICAD (1996). Este lapso temporal permite observar el proceso de securitización regional así como el surgimiento formal y consolidación del régimen hemisférico, ejemplificado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y sus instituciones conexas, adscritas a la Organización de Estados Americanos (OEA).

En cuanto al aspecto metodológico, el objetivo propuesto tiene un alcance descriptivo y analítico. Por un lado, se pretende describir y caracterizar la participación de los representantes de los Estados del hemisferio en el proceso de securitización que da origen al régimen contra las drogas en las Américas. Y por otro, se busca analizar la forma en que se articula la participación de dichos actores, con las características de los Estados a los que representan, y a su vez con las dinámicas de seguridad y relaciones de poder en el hemisferio.

Ahora, dado el carácter del problema de investigación, se requirió un método cualitativo para el análisis de la información, pues las dinámicas sociales estudiadas no son medibles y son realidades susceptibles de un análisis argumentativo. Las técnicas utilizadas fueron de carácter bibliográfico, es decir, se recurrió principalmente a fuentes secundarias, a trabajos académicos de autores bien sea libros o artículos, así como a documentos oficiales de Estados y organizaciones de Estados. De igual forma se acudió a discursos y pronunciamientos como referentes para poder caracterizar la participación de los representantes de los Estados en la jugada securitizadora.

Dicho esto, la presente monografía consta de tres partes. En la primera se expondrá la manera en que los representantes de los Estados Unidos fueron los precursores de la jugada securitizadora (*securitization move*) y ejecutores activos de los actos de habla (*speech act*) que nominaron al problema de la droga como amenaza

a la seguridad del Hemisferio. En la segunda, se explicará cómo participaron los representantes andinos, en tanto receptores directos de los actos de habla estadounidenses. Y en la tercera parte, se analizará cómo los representantes de los Estados del Hemisferio llegaron al consenso institucionalizado sobre el problema y las dinámicas que moldearon el actual régimen anti-drogas.

1. FUNCIONARIOS DEL NORTE: EL ROL DE AGENTES SECURITIZADORES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

El punto de partida del proceso de securitización del problema de la droga en las Américas se encuentra en los Estados Unidos. Según lo afirman Juan Gabriel Tokatlian y Bruce Bagley,⁵ la posición de la potencia americana frente a las drogas y la presión para que la misma fuera acogida por los demás países del Hemisferio, fue el factor determinante que dio origen a dicho proceso. Dado lo anterior, es posible afirmar que la dinámica securitizadora es de sentido vertical. Es decir, el concebir al problema de las drogas como una amenaza a la seguridad hemisférica es un planteamiento proveniente del norte. Siendo este un norte no sólo geográfico, sino en términos de poder.⁶

Este capítulo estará dedicado a explicar el carácter de la participación de los representantes de los EE.UU, en el proceso regional de securitización del problema de la droga. La búsqueda de estas características se hará reconociendo que estos agentes actuaron en tanto que emprendedores morales y miembros de una comunidad epistémica integrada por funcionarios, los cuales lograron transmitir sus percepciones y puntos de vista respecto al tráfico de cocaína proveniente de la región andina a la esfera de la seguridad regional. Así mismo, en este capítulo se pretende señalar las estrategias y la manera como los actos discursivos de los funcionarios estadounidenses cumplieron con su misión persuasiva de cara a los representantes de los Estados implicados.⁷ Para exponer la manera en que estos funcionarios fueron activos ejecutores de actos de habla en favor de la Guerra contra las drogas y por lo mismo precursores de la jugada securitizadora, se acudió a fuentes bibliográficas y a documentos de prensa, así como a discursos y documentos oficiales; esto con el fin de

⁵ Comparar Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. pp. 235-255.

⁶ Si bien a nivel mundial, Canadá y Estados Unidos son considerados como países del Norte en términos económicos, este trabajo asume a los EE.UU como único actor del norte a nivel hemisférico.

⁷ Los actos de habla buscan lograr que otro actúe de determinada manera. Comparar Onuf, Nicholas. “Constructivism: A user’s manual”. En *International Relations in a Constructed World*. 1998. p. 66.

identificar puntualmente a los agentes securitizadores, sus argumentos y el modo en el que ejecutaron los actos discursivos.

1.1. REAGAN Y EL COMIENZO DE LA SECURITIZACIÓN

A mediados de los años ochenta las condiciones internas y externas propiciaron que en los EE.UU se considerara a las drogas como una amenaza a la seguridad nacional y hemisférica y, por consiguiente, se adoptara una postura activa a favor de la guerra contra las mismas.⁸ Por un lado, la administración de Reagan fue acogida por los sectores políticos prohibicionistas, particularmente de derecha, que desde años atrás venían abogando por la causa y que, con esta administración, pudieron movilizarse eficazmente,⁹ llegándose a producir un contundente acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo al respecto.¹⁰ Por otro, la violencia urbana y el aumento del consumo de crack, así como la mediatización del asunto, hicieron que la problemática se visibilizara ampliamente sensibilizando y movilizándolo a la opinión pública.¹¹ Tal y como lo plantean Bagley y Tokatlian,

[...] las condiciones para lanzar un ataque frontal contra las drogas nunca habían sido mejores (existía) el liderazgo público y abierto por parte de un presidente carismático y popular, el apoyo casi unánime del Congreso, la aprobación general del público, el despliegue masivo de los recursos económicos y humanos, la cooperación del público y los medios de comunicación privados, y un sector diplomático con influencia considerable sobre los gobiernos de los países productores y tránsito de las drogas.¹²

Los mismos autores también señalan que, “a partir de 1986 el desarrollo de la política de la droga reflejó un amplio acuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso en que

⁸ En 1982, Ronald Reagan había declarado la “Guerra contra las Drogas” y había hecho un llamado para emprender un ataque a gran escala contra las drogas dentro y fuera del país. Sin embargo es durante su segundo mandato que emprende la misión de tomar medidas extraordinarias y agudiza los actos de habla dirigidos a la región.

⁹ Vincular al problema de la droga con la seguridad nacional empezó en los años 80 en los sectores de derecha “right-wing hawks” lo cuales argumentaban que dicho problema era una amenaza de primer orden, apelando incluso a términos como narco-terrorismo y narco-comunismo. Comparar Carpenter, Ted Galen. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. 2003. p. 48.

¹⁰ Comparar Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 242.

¹¹ Comparar Bagley, Bruce. “U.S Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure”. En *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. 30. (verano-otoño, 1988) p. 190.

¹² Ver Bagley. “U.S Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure”. p. 190.

el gobierno americano podía y debía intensificar el esfuerzo de la guerra en todos los frentes”¹³. Esto incluyó el:

[...] reforzamiento de la prohibición del tráfico de narcóticos en el interior y el exterior del país, intensificación, en el campo de la incautación y lucha contra la droga, de las presiones políticas y diplomáticas sobre, -o sanciones económicas contra- los gobiernos de los países poco proclives a la cooperación, ya fuesen países productores o que permitiesen el tránsito de la droga.¹⁴

A lo anterior debe sumarse que la tendencia a darle prioridad a los asuntos de la contención del comunismo fue disipada gracias a la política exterior conciliadora entre Washington y Moscú, lo cual permitió que la lucha contra las drogas se convirtiera en una prioridad de la política exterior de los Estados Unidos.¹⁵ Según el punto de vista de los Estados Unidos: “las drogas son vistas como una amenaza externa para los Estados Unidos, que como lo indica el término, viene de fuera de las fronteras y constituye un enemigo contra el cual se debe librar una guerra”.¹⁶

El contexto social estadounidense favoreció la construcción de la amenaza andina,¹⁷ y le permitió a los agentes estatales participar activamente en tres fenómenos estrechamente relacionados. Primero, la intensificación de los actos discursivos nominando al problema de la droga y en especial a los Carteles Andinos como amenaza de primer orden para los EE.UU y la región, logrando con ello desplazar el asunto del ámbito de lo meramente político al de la seguridad. Segundo, la concretización de la securitización retóricamente promovida, a través de la implementación de medidas extraordinarias para responder a la amenaza postulada por los dirigentes. Y por último, el ejercicio de presión retórica con el fin de

¹³Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 242.

¹⁴Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 242.

¹⁵Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 35. Para más información sobre el advenimiento de la amenaza de las drogas como reemplazo del anticomunismo ver: Morales, Waltraud Queiser. “The War on Drugs: A New US National Security Doctrine?”. En: *Third World Quarterly*. Vol. 11, No. 3 (Julio, 1989).

¹⁶ Ver Coletta y Rosin, Eileen. "The U.S War on Drugs: Its Impact in Latin America and the Caribbean". En *Drugs and Democracy in Latin America. The Impact of U.S Policy*. 2005. p. 4.

¹⁷ Este contexto favorable es de vital importancia para la ejecución de los actos de habla. Siguiendo lo planteado por John Searle, los agentes poseen comprensiones de sentido, es decir tienen una visión del mundo la cual es moldeada por y en un contexto al cual no se le puede restar valor. Comparar Ceyhan. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. p. 52.

promover la participación de los países fuente en la cruzada contra el narcotráfico respaldada por medidas como la de la Certificación.

1.1.1. Intensificación de los actos de habla. El rol de Ronald Reagan durante su segunda administración fue fundamental en tanto ejecutor activo de los *actos de habla*. Los constantes pronunciamientos alrededor del tema llevaron a que, en 1986, Reagan aumentara el alcance y la intensidad de las actividades antidroga. En abril de dicho año firmó la Orden de Seguridad Nacional Número 221 mediante la cual se declaró al tráfico de drogas como una amenaza letal a la seguridad nacional de los EE.UU.¹⁸ Así, nació la llamada Gran Estrategia que puso sobre la mesa las intenciones y el plan de acción estadounidense para adelantar la Guerra contra las Drogas en el hemisferio.¹⁹ Esta decisión autorizó al Departamento de Defensa a involucrarse en la lucha antidrogas, así como a agencias dentro de las que se destaca la DEA (Drug Enforcement Administration) y la Oficina del Departamento de Estado para el Narcotráfico Internacional (INL), ampliando con ello el grupo de funcionarios llamados a ejecutar actos discursivos en búsqueda de la securitización del problema de la droga y en particular de la disuasión de sus contrapartes suramericanas.²⁰

El Congreso también desempeñó un papel fundamental en la construcción de la amenaza. El epígrafe del Reporte del Subcomité de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU de diciembre de 1988, ilustra de manera adecuada la argumentación estadounidense alrededor de la amenaza de la droga: “El pueblo de los EE.UU debe entender más que nunca, cómo nuestra seguridad y la de nuestros hijos está siendo amenazada por las conspiraciones latinas de la droga, las cuales son mucho más

¹⁸ Comparar Richburg, Keith B. “Reagan Order Defines Drug Trade as Security threat”, En *The Washington Post* (junio 8, 1986) p. A28.

¹⁹ Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. pp. 29-30.

²⁰ Comparar Waghelstein. J.D (Col). “A Latin-American insurgency status report”. En *Military Review* (febrero 1987) pp. 46-47.

efectivas en términos subversivos que cualquier otra desde Moscú”²¹. En el mismo sentido se orientan el siguiente fragmento del informe:

El problema de los narcóticos es un asunto de seguridad nacional y de política exterior, de proporciones significativas. Los carteles de la droga son tan grandes y poderosos que han debilitado algunos gobiernos y se han apoderado de otros en el hemisferio. Ellos trabajan con revolucionarios y terroristas. Han demostrado tener el poder de corromper instituciones civiles y militares. Sus objetivos ponen seriamente en peligro los intereses y objetivos de política exterior de los EE.UU en América Latina y el Caribe.²²

Igualmente, el rol de William Bennett es un referente de la dinámica securitizadora.²³ Bennett fue precursor de los actos de habla a través de numerosos pronunciamientos públicos en favor de la cruzada contra las drogas. Logró movilizar a la opinión pública alrededor de argumentos como la necesidad de una lucha en el hemisferio contra las drogas liderada y ejecutada por los EE.UU, con o sin el aval de los Estados latinoamericanos. Este funcionario: “[definió] la condición de los Estados Unidos como una de guerra entre la cultura tradicional de individuos trabajadores, religiosos y responsables y una variedad de élites de los medios de comunicación, la academia y unas pocas iglesias que han corrompido la cultura”.²⁴

El caso de Bennett permite vislumbrar algunos de los argumentos y prácticas discursivas a favor del papel de líder de los EE.UU en la eventual lucha en común contra las drogas en el Hemisferio. Otro ejemplo al respecto, es la siguiente declaración del House Speaker Jim Wright: “Es hora de declarar una Guerra total, de

²¹ Testimonio del General Paul Gorman frente al Subcomité de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales, Parte 2, Febrero 8, 1988, p. 27. Ver Anexo 1. *Drugs, Law Enforcement And Foreign Policy. Executive Summary and Conclusions. A Report Prepared by the Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of the Committee on Foreign Relations of the US Senate.*

²² Ver Anexo 1.

²³ Bennett fue Secretario de Educación de 1985 a 1988 y luego fue nombrado Zar Anti- Drogas por el Presidente Bush. Es considerado como “un general de dos estrellas en esta guerra. Se le distingue entre otros generales por su papel como jefe de juegos de guerra. Él prueba las estrategias potenciales de enfrentamientos culturales”. Ver Connolly, William. “Las drogas, la nación y el freelancing: decodificando el universo moral de William Bennett”. En *Moralidad, legalidad y drogas*. 2000. p. 366.

²⁴ Ver Connolly. “Las drogas, la nación y el freelancing: decodificando el universo moral de William Bennett”. p. 361.

movilizar nuestras fuerzas públicas y privadas, nacionales y locales, en un ataque sistémico coordinado contra esta amenaza”.²⁵

El Presidente Reagan, así como los Secretarios William Bennett y Edwin Meese (Jefe de Gabinete, y más adelante Secretario de Justicia durante el gobierno del Presidente Bush),²⁶ son ejemplos de los funcionarios representantes de los EE.UU que ejecutaron en la época actos de habla tanto interna como externamente, ejerciendo presión sobre los Estados latinoamericanos,²⁷ y convirtiéndose en precursores del proceso securitizador del problema de la droga en el hemisferio.

1.1.2. Implementación de medidas extraordinarias. En cuanto a las medidas extraordinarias implementadas por los funcionarios y legitimadas en el marco del proceso securitizador, son de resaltar la firma de la Ley de 1986 sobre el Abuso de las Drogas, según la cual se autorizaron importantes fondos para la lucha intensa contra dicho problema.²⁸ Así como la creación por parte del Congreso y del Gobierno de la llamada Certificación como la herramienta permanente para ejercer presión sobre los Estados Latinoamericanos.²⁹

1.1.3. Surgimiento de la “Diplomacia de la Droga”³⁰. La implementación de ciertas medidas extraordinarias hizo evidente la necesidad estadounidense de disuadir a los demás Estados del hemisferio para que adoptasen su mismo enfoque anti-drogas, así como su propósito de “instalar un régimen de seguridad nacional

²⁵ Ver Liebman, Andrew. “Frontline: Stopping drugs II”. *WGBH/ Public Broadcasting Service*. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

²⁶ Comparar Connolly. “Las drogas, la nación y el freelancing: decodificando el universo moral de William Bennett”. p. 367.

²⁷ Un ejemplo de dicha presión se dio en enero de 1988, cuando los Estados Unidos embargan simbólicamente por un mes a Colombia, aplicando duros controles aduaneros y limitando las exportaciones hacia el país del norte. Comparar Guáqueta, Alexandra. “Change and Continuity in U.S-Colombian Relations and the War against Drugs”. En *Journal of Drug Issues*, Vol. 35, No. 1. (Invierno, 2005) p. 32.

²⁸ Comparar Musto. *La Enfermedad Americana: Orígenes del control antinarcóticos en EEUU*. p. 307.

²⁹ Respecto al proceso de certificación, comparar también Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 124.

³⁰ El término « Diplomacia de la Droga » o « narco diplomacia » no es un concepto estrictamente académico y fue tomado del texto : “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta” de Bruce Bagley y Juan Gabriel Tokatlian. Este término hace alusión al fenómeno en las relaciones entre los Estados Unidos y Latinoamérica durante gran parte de los años ochenta y noventa, en donde los temas de la droga y el narcotráfico fueron reiterativos y predominantes. Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 255.

‘anti-droga’ en el hemisferio americano”³¹. En efecto, la presión diplomática sobre los gobiernos de los países productores y de tránsito no-cooperativos se intensificó.³² Surgió entonces la llamada “narco diplomacia de EE.UU y América Latina caracterizada por denuncias retóricas y tensiones periódicas”³³.

Pues bien, durante la administración de Reagan, los funcionarios estadounidenses actuaron como agentes securitizadores del problema de la droga, dando comienzo a la “jugada securitizadora” en el Hemisferio. Los pronunciamientos y los mecanismos de presión se vieron notablemente incrementados por parte de funcionarios como el propio Presidente, asesores como Bennett, miembros del Congreso así como de los Departamentos de Estado y de Defensa. La presión retórica ejercida por los funcionarios estadounidenses tuvo como fin promover la participación de los países fuente en la cruzada en contra del narcotráfico. Los agentes securitizadores estadounidenses se postularon como una comunidad epistémica,³⁴ al buscar llevar sus visiones particulares sobre el problema de la droga a una estructura más amplia que la política interna estadounidense, es decir, al entorno regional.

1.2. GEORGE H. W. BUSH: MILITARIZACIÓN Y “LA DIPLOMACIA DE LA DROGA”

Cuando George Bush llegó al poder en 1989, la presión política por resultados y por un fortalecimiento de la Guerra contra las Drogas era grande. “Demócratas y republicanos solicitaron en el Congreso que se brindara más apoyo militar”³⁵. De igual forma, la opinión pública se encontraba inquieta.³⁶ Tal clima político propició

³¹ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 253.

³² Comparar Bagley. “U.S Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure”. p. 193.

³³ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 255.

³⁴ Comparar Ceyhan. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. p. 43.

³⁵ Ver Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. 1991. p. 27.

³⁶ En 1988, encuestas hechas por el New York Times y CBS señalaron que la mayoría de los estadounidenses percibían al tráfico de droga como el principal problema internacional. Así mismo que los ciudadanos preferían políticas que buscaran reducir la oferta en lugar de la demanda. Comparar

cambios en la política exterior respecto a las drogas y a su vez moldeó el discurso de los agentes securitizadores produciéndose así tres fenómenos a resaltar. En primer lugar, se hizo énfasis en la necesidad de tomar medidas excepcionales, lo cual en la práctica implicó la intensificación de la militarización de la lucha antinarcóticos, en donde la Estrategia Andina fue un fenómeno importante. En segundo lugar, existió un incremento cuantitativo de unos actos de habla particulares por parte de los agentes securitizadores estadounidenses, impulsando con ello la llamada “diplomacia de la droga”, el diálogo, la negociación y la interacción con los Estados del Sur. En tercer lugar, durante esta administración se pudo observar una multiplicación de los actores llamados a cumplir el rol de agentes securitizadores, producto de los muchos factores integrados al discurso securitizador. Tal es el caso de los funcionarios del Departamento de Defensa, quienes entraron a desempeñar un rol activo como resultado de la promoción de la militarización de la lucha contra las drogas.

1.2.1. Militarización y Estrategia Andina. Esta nueva fase en la guerra de las drogas comenzó en 1989 cuando el presidente Bush autorizó US\$65 millones en ayuda militar para Colombia y lanzó la National Drug Control Strategy.³⁷ En una intervención pública, el 5 de septiembre del mismo año manifestó: “Nuestro mensaje a los carteles de la droga es: Las reglas han cambiado. Ayudaremos a cualquier gobierno que quiera nuestra ayuda. Cuando así sea solicitado, pondremos a disposición por primera vez los recursos apropiados de las Fuerzas Militares estadounidenses”³⁸. Al día siguiente, fue lanzada la Estrategia Andina,³⁹ un plan desarrollado por el presidente Bush y William Bennett,⁴⁰ el cual tenía como objetivo principal el de “empoderar a los ejércitos latinoamericanos y a las fuerzas policíacas

Sciolino, Elaine y Engelberg, Stephen. “Fighting Narcotics: U.S. Is Urged to Shift Tactics”. En *The New York Times* (abril 10, 1988).

³⁷ Comparar Guáqueta. “Change and Continuity in U.S-Colombian Relations and the War against Drugs”. p. 36. Esta medida fue la consecuencia inmediata del asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán el 18 de agosto de 1989, siendo este hecho vinculado con el narcotráfico.

³⁸ Ver Anexo 2. *Alocución Del Presidente George Bush Sobre La Estrategia Nacional De Control De Drogas* (5 De Septiembre De 1980). Traducción libre del autor.

³⁹ Se dice que en ese momento Bush afirmó que al lanzar dicho programa se respondía a su “responsabilidad de no dejar solos en la pelea a sus valientes amigos en Colombia”. Ver Anexo 2. Traducción libre del autor.

⁴⁰ Comparar Isacson, Adam. “The U.S Military in the War on Drugs”. En *Drugs and Democracy in Latin America. The Impact of U.S Policy*. 2005. p. 23.

para llevar a cabo iniciativas anti-drogas, así como proveer el entrenamiento y apoyo significativos por parte de los EE.UU a aquellas fuerzas dispuestas a colaborar”⁴¹. Con ello, se reiteró el interés ineludible de los EE.UU por fortalecer el compromiso político y la capacidad de los gobiernos de la región. Como lo explica Isacson, “los funcionarios estadounidenses alentaron y animaron a los ejércitos latinoamericanos para que pelearan contra las drogas adquiriendo un rol interno impensable para el ejército estadounidense en su contexto interno”⁴². Lo anterior, es decir militarizar los esfuerzos antinarcóticos, se hizo mediante la oferta de incentivos económicos, retórica diplomática y el proceso de certificación.^{43 44}

1.2.2. Auge de la “Diplomacia de la Droga”. Mientras que, en su mayoría, los funcionarios Estadounidenses poco creían en la voluntad de los gobiernos latinoamericanos y presionaban en favor de sanciones y presiones,⁴⁵ Bush ostentó el rol de promotor de la cooperación en torno al asunto y a la visión de los EE.UU por parte de los Estados latinoamericanos. Bush optó por imponer el punto de vista estadounidense, pero con un enfoque más conciliador en el nivel retórico.⁴⁶

El discurso utilizado por los funcionarios tanto del Departamento de Estado como de Defensa contenía con frecuencia expresiones como “apoyaremos”, “se busca auxiliar”, “mejoraremos su capacidad”⁴⁷. Así mismo existió una intención de

⁴¹ Ver Youngers y Rosin. "The U.S War on Drugs: Its Impact in Latin America and the Caribbean". En *Drugs and Democracy in Latin America. The Impact of U.S Policy*. p. 3. Traducción libre del autor.

⁴² Ver Isacson. “The U.S Military in the War on Drugs”. p. 23. Traducción libre del autor.

⁴³ Comparar Isacson. “The U.S Military in the War on Drugs”. p. 24.

⁴⁴ Al respecto cabe resaltar que con la Estrategia se creó la figura Zar de las drogas. Este funcionario sería el encargado de controlar la Estrategia Andina. El primer designado para la tarea fue el ex gobernador de Florida Robert Martínez, quien dirigía en el mismo momento la Oficina Nacional para el Control de Narcóticos. Comparar Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. p. 27.

⁴⁵ Como lo afirma Lee III, en 1988 un reporte del Departamento de Estado estimó que los gobiernos latinoamericanos no reconocían al problema de la droga como una amenaza existencial. De igual manera Lee III sostiene que, legisladores y funcionarios locales reclamaban represalias en contra de los gobiernos que toleraran el tráfico de drogas. Comparar Lee III, Rensselaer W. *The White Labyrinth: Cocaine and political Power*. 1989. p. 231.

⁴⁶ Esto producto de la falta de confianza y prestancia a la colaboración por parte de los Estados Latinoamericanos producto del actuar estadounidense en episodios como el de los Contras en Nicaragua, entre otros. Guáqueta. “Change and Continuity in U.S-Colombian Relations and the War against Drugs”. p. 35.

⁴⁷ Expresiones tomadas de un comentario del Coronel Larry Izzo de la Dirección de Operaciones del Estado Mayor Conjunto en el que explicaba el “amplio apoyo operativo a los países receptores”.

“suavizar la crítica sobre el énfasis de la Estrategia Andina en las tácticas militares” mediante el anuncio de la “disposición del gobierno (Bush) de proporcionar 2,2 millones de dólares para ayudas al desarrollo de los países andinos durante el periodo de 1991 a 1995 que facilitasen el abandono de la producción de coca”⁴⁸.

Una muestra de la favorabilidad del ambiente frente a la cooperación fue la Cumbre de Cartagena de 1990, convocada por el presidente Bush y en la que participaron los Presidentes de Colombia, Perú, Bolivia. Esta Cumbre tuvo como principal consecuencia la creación de un “cartel anti-droga”, logrando así que dichos Estados se comprometieran a participar de una “estrategia global multilateral que buscara atacar todas las facetas del comercio de drogas”⁴⁹. En dicha cumbre el presidente Bush “se esforzó considerablemente [...] por tranquilizar a los dirigentes andinos en el sentido de que Washington estaba interesado en la cooperación [...]”⁵⁰. Igualmente, en un hecho de gran relevancia, Bush reconoce el principio de la responsabilidad compartida.⁵¹

1.2.3. Funcionarios del Departamento de Defensa. Las dinámicas señaladas anteriormente propiciaron la diversificación de los agentes del Estado llamados a intervenir en el proceso de securitización. Los representantes de las instituciones de inteligencia, militares y policíacas, en particular aquellos del Departamento de Defensa, empezaron a detentar el rol de agentes securitizadores. Esto se vio materializado en la Iniciativa Andina, la cual “[significó] el rompimiento con las políticas anteriores, al ampliar el papel del Departamento de Defensa y de la CIA”⁵² y a su vez permitió la participación de numerosas agencias gubernamentales

Comentario rueda de prensa, Departamento de Defensa de EEUU, 9 de marzo de 1990. Citado en: Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. p. 59.

⁴⁸ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 252.

⁴⁹ Ver Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 50. Traducción libre del autor.

⁵⁰ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 252.

⁵¹ Comparar De Greiff, Pablo. “Drogas, soberanía nacional y legitimidad democrática”. En *Moralidad, legalidad y drogas*. 2000. p. 331.

⁵² Ver Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. p. 31.

en las dinámicas anti-drogas.⁵³ Incrementaron su compromiso con la Guerra contra la Droga, convirtiéndose en portavoces del gobierno Estadounidense y encargándose de crear lazos con sus contrapartes latinoamericanas. Los miembros de las Fuerzas Armadas estadounidenses fueron los principales encargados de presionar a los gobiernos de América Latina para que ellos comprometieran en mayor escala a sus fuerzas militares y de policía en la lucha antinarcoóticos, según lo indicó la WOLA (Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington): “los miembros de las FFAA estadounidenses [presionaron] a los diferentes gobiernos de América Latina para que ellos [se comprometieran] en mayor escala sus fuerzas militares y de policía en la lucha antinarcoóticos.”⁵⁴

Ahora, como lo indica Isacson, a pesar de que los Embajadores y diplomáticos senior seguían siendo relevantes en la administración de los programas de asistencia militar, es de resaltar que el Departamento de Defensa, gracias a la Guerra contra la droga, aumentó considerablemente su autonomía e influencia.⁵⁵ Isacson explica también la dimensión de tal fenómeno y sus repercusiones en la política exterior de los EE.UU:

El Congreso le ha dado al Departamento de Defensa control sobre una cantidad importante de la ayuda militar y policiaca en temas antinarcoóticos, mientras que el Pentágono ha incrementado sus interacciones con las contrapartes regionales durante un periodo de recorte de presupuesto y reducción del cuerpo diplomático. El resultado es más que un reajuste burocrático. Esto incrementa la posibilidad de que el ejército y las prioridades en seguridad adquieran prevalencia en la formulación de las políticas de los Estados Unidos hacia la región.⁵⁶

De igual forma, como lo plantea el mismo autor, junto con los Departamentos de Estado y de Defensa, la Oficina de la Casa Blanca para la Política Nacional Anti-Droga (ONDCP, creada en 1989) y su jefe, el zar anti-drogas, y las

⁵³ Comparar Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FFAA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. p. 31.

⁵⁴ Ver Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FFAA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. p. 21.

⁵⁵ Comparar Isacson. “The U.S Military in the War on Drugs”. p. 19.

⁵⁶ Ver Isacson. “The U.S Military in the War on Drugs”. p. 16. Traducción libre del autor.

agencias de inteligencia del gobierno, tuvieron un papel definitivo en el manejo y promoción de la lucha anti-drogas en América Latina.⁵⁷

Pues bien, a manera de breve conclusión, se puede afirmar que en la administración de Bush se dio una continuidad a los procesos de la era Reagan. Sin embargo, los funcionarios hicieron énfasis en la necesidad de tomar medidas extraordinarias frente al problema de la droga. Esto en la práctica significó la promoción de la militarización de la guerra contra las drogas y, en específico, la implementación de la Estrategia Andina. Durante esta etapa y debido a las peticiones y posturas de los funcionarios de los Estados latinoamericanos, los representantes de los EE.UU tuvieron que ejecutar funciones negociadoras y de conciliación a nivel bilateral y multilateral.

1.3. CLINTON: DIVERSIFICACIÓN DE ASUNTOS Y DE FUNCIONARIOS

Bill Clinton llegó al poder en 1993⁵⁸, es decir en el comienzo de la llamada pos-Guerra Fría. El percibir a las amenazas soviéticas y comunistas como mínimas o inexistentes generó, como es evidente, una revisión del rol global y regional de los EE.UU. Como presidente, Clinton tuvo una predilección por los asuntos domésticos.⁵⁹ Así mismo, hizo énfasis en los temas económicos. Esto significó un reto para los representantes de los EE.UU y los tomadores de decisión en política exterior, al momento de conciliar tales inclinaciones con los asuntos de seguridad regional e internacional.⁶⁰ El Secretario de Estado Warren Christopher jugó un papel importante en el diseño de las grandes líneas de la política exterior de esta administración. Como lo señala Miller, el funcionario “animó al presidente Clinton a seguir su propia inclinación de elevar el comercio y la economía como instrumentos de política exterior, y centrarse en Asia y América Latina, regiones en las que estos

⁵⁷ Comparar Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. pp. 29-39.

⁵⁸ Bill Clinton fue elegido en 1992 y se posesionó el 20 de enero de 1993. Ver *The White House Web site*. Consulta Electrónica. <http://www.whitehouse.gov/about/presidents/williamjclinton>.

⁵⁹ Comparar Miller, Linda. “The Clinton Years: Reinventing US Foreign Policy?”. En *International Affairs*. Vol. 70, No. 4. (octubre de 1994) p. 622.

⁶⁰ Comparar Miller. “The Clinton Years: Reinventing US Foreign Policy?”. p. 624.

instrumentos darían ganancias impresionantes para Washington”⁶¹. Según Perl, la Guerra contra las drogas pasó a ser uno más entre muchos otros elementos de la política exterior, como la promoción de la democracia, la integración de las economías de mercado, y la protección de los derechos humanos.⁶²

Con la firma de la PDD 14 (Presidential Decision Directive) en 1993, Clinton dio, oficialmente, un giro en la prioridad de la política antidroga, pasando de la interdicción a la erradicación en los llamados países fuente.⁶³ Se dice también que el presidente decidió enfatizar en la diplomacia y las sanciones, en lugar de la acción militar.⁶⁴ Otro rasgo distintivo de la política de Clinton fue el del apoyo a “programas a que se centra[ban] en la construcción y el fortalecimiento de las instituciones, en particular las relacionadas con la aplicación de la ley y el poder judicial, en los países de origen.”⁶⁵ Los EE.UU habían estado tradicionalmente involucrados en programas de ayuda y cooperación a nivel policiaco,⁶⁶ durante la administración de Clinton se intensificó ese rol con el llamado Rule of Law Program (ROL), que como lo señala Neild, fue creado para apoyar reformas judiciales en América Latina.⁶⁷

A pesar de estos cambios puntuales en el enfoque, autores como Pastor afirman que la administración de Clinton mantuvo todos los elementos de la estrategia anti-drogas de Bush.⁶⁸ Sin embargo, es de resaltar que en efecto, sí hubo una diversificación de los funcionarios participantes en el proceso de securitización. Los diplomáticos, negociadores y encargados de los proyectos de cooperación económica y judicial empezaron a compartir junto con los funcionarios del Departamento de Defensa el rol de representantes de los EE.UU ante Latinoamérica,

⁶¹ Ver Miller. “The Clinton Years: Reinventing US Foreign Policy?”. p. 626. . Traducción libre del autor.

⁶² Comparar Perl, Raphael. “Clinton's Foreign Drug Policy”. En *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 35, No. 4. (Invierno. 1993-1994) p. 143.

⁶³ Comparar Isacson. “The U.S Military in the War on Drugs”. p. 26.

⁶⁴ Comparar Miller. “The Clinton Years: Reinventing US Foreign Policy?”. p. 626.

⁶⁵ Ver Perl. “Clinton's Foreign Drug Policy”. p. 144. Traducción libre del autor.

⁶⁶ Comparar Neild, Rachel. “U.S Policy Assistance and Drug Control Policies”. En *Drugs and Democracy in Latin America. The Impact of U.S Policy*. 2005. p. 64.

⁶⁷ Comparar Neild. “U.S Policy Assistance and Drug Control Policies”. p. 84.

⁶⁸ Comparar Pastor, Robert A. “The Clinton Administration and the Americas: The Postwar Rhythm and Blues”. En *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 38, No. 4. (Invierno, 1996) p. 109.

en el proceso de securitización y consolidación de las medidas de emergencia tomadas respecto al problema de la droga.⁶⁹

Otro cambio señalado por Pastor, fue la adopción de un estilo de bajo perfil, más suave y calmado. Igualmente, como lo señala un artículo de la Revista Foreign Policy, la administración Clinton se inclinó hacia la promoción de las dinámicas de la globalización y la integración económica.⁷⁰ Ahora, cabe preguntarse si tal tendencia puede verse traducida en una predilección por el multilateralismo a la hora de actuar en Latinoamérica. Según Carpenter, el nuevo estilo en la retórica y los nuevos enfoques en política exterior, no significaron que los EE.UU dejaran de presionar a los Estados latinoamericanos, más aun, durante el periodo Clinton fue recurrente el uso de prácticas denominadas *ugly american*,⁷¹ como la figura de la Certificación que dio paso, por ejemplo, a la imposición de sanciones económicas a Colombia por cuenta del asunto de las drogas.⁷²

En cuanto al cambio de estilo en la retórica, es de resaltar que los funcionarios de los EE.UU centraron su discurso en la promoción de la democracia y sus instituciones y en el libre comercio, haciendo referencia incluso a una “comunidad democrática hemisférica”⁷³. Lo anterior se vio reflejado en la participación estadounidense en la primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en 1994, cuya declaración final desvió el enfoque hacia los asuntos comerciales, dejando de lado el lugar central del problema de las drogas otorgado por Bush en las Cumbres de Cartagena y San Antonio. El problema se vinculó con el crimen organizado y se hizo especial énfasis en la necesidad de promover el desarrollo en los países de origen.

⁶⁹ Cabe resaltar que, en cuanto al tema de lo militar Carpenter señala que, Clinton enfatizó en la cooperación militar en términos de entrenamiento y logística, más que la participación directa de los militares estadounidenses lo cual es un hecho que refuerza la dinámica anteriormente descrita. Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 54.

⁷⁰ Comparar “Clinton's Foreign Policy”. En *Foreign Policy*, No. 121. (noviembre-diciembre 2000).

⁷¹ Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 54.

⁷² Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 58.

⁷³ Ver Pastor. “The Clinton Administration and the Americas: The Postwar Rhythm and Blues”. p. 112. Traducción libre del autor.

En lo que corresponde al periodo comprendido entre 1993 y 1996 de la administración Clinton se puede afirmar que, pese a algunos cambios en la estrategia como la priorización de la erradicación, la inclinación hacia la cooperación judicial y el fortalecimiento institucional, así como los cambios en el estilo y el discurso, el rol de los representantes estadounidenses continuó siendo el mismo. El papel de agentes securitizadores activos se preservó. En medio de un intenso clima político interno en los EE.UU, con sectores desilusionados y pesimistas del enfoque tomado respecto a las drogas y con otros sectores presionando por una mayor y más directa intervención en América Latina, el presidente Clinton se encargó de guiar la política anti-drogas e intensificó la lucha tanto en el frente externo como en el doméstico.⁷⁴ Los demás funcionarios, por su parte, siguieron presionando a los Estados latinoamericanos, esta vez, con argumentos diversificados en los que se incluyen la necesidad del fortalecimiento de las instituciones judiciales, y los beneficios de una eventual integración económica que sólo tendría lugar con Estados cooperativos con la Guerra contra las drogas.

Así las cosas se puede afirmar que en el periodo de Clinton, debido al énfasis en el fortalecimiento de la justicia y de la economía como parte de las medidas para luchar contra el narcotráfico, los funcionarios representantes de los EE.UU se vieron diversificados. Ello implicó una vuelta a la prevalencia de los funcionarios del Departamento de Estado en lo relacionado con la región y el problema de las drogas, disminuyendo la injerencia de los funcionarios del Departamento de Defensa obtenida en la administración de Bush.

Pues bien, en este capítulo se buscó caracterizar el rol de los funcionarios representantes de los EE.UU dentro del proceso de securitización del problema de las drogas en las Américas de 1986 a 1996. Como es lógico cada administración tuvo sus particularidades, sin embargo se puede afirmar, a manera general, que durante este periodo, los funcionarios estadounidenses se encargaron de nominar al narcotráfico proveniente de los países andinos como una amenaza vital para el hemisferio

⁷⁴ Comparar Carpenter. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. p. 58.

mediante la ejecución activa de actos de habla y con ello invocaron la necesidad de implementar medidas excepcionales. Esto en la práctica se vio reflejado en pronunciamientos reiterados señalando la influencia negativa del narcotráfico sobre la seguridad del continente. Los funcionarios manifestaron constantemente la necesidad de incrementar el uso de la fuerza para mitigar el problema, en lo que constituye la promoción de la militarización de la lucha contra las drogas durante esta época. Se encargaron de promover este enfoque entre sus contrapartes del sur, siendo una de las principales misiones de los funcionarios la de persuadir a los gobernantes latinoamericanos, en especial aquellos de la zona andina, de comprometerse en la llamada “guerra contra las drogas”. Esto llevó, como es lógico, a que los funcionarios tuvieran igualmente funciones negociadoras y de conciliación en su relación con los funcionarios latinoamericanos. Ahora, un elemento que vale la pena resaltar, es que los presidentes y funcionarios de la administración, en tanto que representantes de los EE.UU, tuvieron así mismo la función de canalizar las presiones y requerimientos provenientes de la política interna, en muchos casos con un elevado énfasis belicista, y de sopesarlos con los intereses nacionales en la región y las posturas de los Estados latinoamericanos.

2. FUNCIONARIOS DEL SUR: EL ROL MEDIADOR DE LOS REPRESENTANTES DE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA.

Las realidades latinoamericanas frente al problema de las drogas durante este periodo fueron tan múltiples y diversas, como lo fueron las percepciones y los roles que los Estados de la región, y sus funcionarios, tuvieron en el proceso hemisférico de securitización del problema. Por eso este capítulo, destinado en principio a la exégesis del rol de los funcionarios del sur en tal proceso, se concentrará en caracterizar específicamente el papel de los representantes de los Estados andinos destinatarios de la llamada Iniciativa Andina (1989) promovida por George Bush, es decir, Colombia, Perú y Bolivia. Lo anterior se debe a que estos Estados, nominados como “países fuente” del narcotráfico, fueron inicialmente los receptores directos del discurso securitizador de los EE.UU y, por lo mismo, señalados y designados como los principales concernidos y a su vez incumbidos por la problemática.⁷⁵ Cabe resaltar que, si bien el tema del narcotráfico es un tema que hace parte de la agenda interna en los países andinos desde años atrás, la aparición de la problemática como tema de vital importancia en el campo de la seguridad es un fenómeno de la década de los ochenta. Así mismo, es un proceso que se da de manera simultánea tanto en el norte y en el sur del hemisferio, siendo su desarrollo mutuamente determinado e interconectado.

Luego de la revisión de fuentes bibliográficas, documentos y discursos, gracias a los cuales se pudieron identificar las posturas oficiales de los representantes de estos Estados andinos, se encontró que en esencia su rol fue el de mediadores, en tanto que *se hallaron entre* las presiones estadounidenses por una plena participación en la Guerra contra las Drogas y las demandas de sus propios contextos internos.⁷⁶ De

⁷⁵ Tal y como se hizo en el primer capítulo, esta sección se dedicará al análisis de la participación de los representantes de los Estados desde el plano de lo unilateral. En ese sentido se tomarán en cuenta los actos de habla ejecutados individualmente por cada representante, los cuales en algún momento coincidirán con posturas colectivas. Así mismo, es necesario señalar que el caso de los Estados andinos, los funcionarios implicados en el proceso de securitización pertenecen, principalmente al Ejecutivo, obedeciendo a las lógicas de sus sistemas políticos.

⁷⁶ Cabe anotar que la naturaleza de las presiones internas es bastante diversa, y abarca el campo tanto de lo lícito como de lo ilícito.

igual manera, fueron estos funcionarios los receptores del discurso asertivo estadounidense, y a la vez quienes se encargaron de ejecutar actos de habla securitizadores en sus propios países. Este carácter de mediadores llevó a los representantes de los tres países, no sólo a convertirse en agentes securitizadores, sino a expresar y manifestar las inconformidades de sus países frente al proceso.⁷⁷ A continuación se desarrollarán cada uno de estos dos rasgos: primero, aquel de agentes securitizadores y, segundo, la faceta de su rol relacionada con las demandas provenientes de sus contextos internos.

2.1. AGENTES SECURITIZADORES

La nominación de la amenaza andina por parte de los EE.UU puede ser analizada a la luz de lo planteado por Alexander Wendt, quien afirma que el devenir internacional “es un proceso continuo en el que los Estados adquieren identidades en relación a Otros, las arrojan en las correspondientes contra-identidades y agotan el resultado”⁷⁸. Pues bien, los Estados Andinos adquirieron, con la promoción del discurso securitizador estadounidense, la identidad de Estados fuente (*source states*) de la amenaza hemisférica del narcotráfico y por ende, sus representantes asumieron un rol particular en sus propios países y a nivel regional. En ese sentido, esta sección se dedicará a explicar el carácter de ejecutores de actos de habla promotores de la securitización del problema de las drogas y con ello de medidas extraordinarias al respecto, ambas dimensiones características del rol de agentes securitizadores.⁷⁹

El discurso de los representantes de los Estados andinos en su calidad de securitizador buscó mostrar a la sociedad, el carácter vital de la amenaza de las

⁷⁷ En el presente capítulo se busca caracterizar a grandes rasgos el rol de un conjunto de representantes de los Estados del Sur del Hemisferio, considerado como emblemático en las dinámicas de recepción del discurso securitizador estadounidense y a su vez promotor de dicho programa en sus propios países. No se pretende hacer una revisión sistemática, periodo por periodo, presidente por presidente, sino más bien señalar intervenciones y casos que ejemplifiquen los rasgos generales del comportamiento de dichos actores.

⁷⁸ Ver Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. 1999. p. 21. Traducción libre del autor.

⁷⁹ Cada país tiene complejidades y asuntos bilaterales intermitentes y específicos, sin embargo lo que se busca acá es caracterizar exclusivamente el rol de los funcionarios en la construcción de la amenaza. Posturas alrededor de asuntos sensibles como el de la extradición sólo serán tenidas en cuenta, en la medida en que contribuyan a argumentar sobre la inminencia de la amenaza del narcotráfico.

drogas y la necesidad de combatir el flagelo como prioridad nacional. Siguiendo la definición de Wæver, el Estado y sus élites aspiraron, con su discurso, a desplazar al problema de las drogas del campo político y enmarcarlo como un “asunto de seguridad”⁸⁰, para así adoptar las medidas necesarias que les permitieran embarcarse en la guerra contra las drogas. Así fue que, entre otros, se pretendió calificar al narcotráfico como “un factor perturbador del orden interno que por su naturaleza iba en “contra el orden jurídico, social, y económico [...] por no mencionar el moral”⁸¹.

En el caso colombiano, se observa que en las múltiples declaraciones realizadas por los diferentes funcionarios del gobierno nacional, empezando por el presidente Virgilio Barco (1986-1990), el problema de la droga fue considerado tan complejo que no se reducía a uno de delincuencia común, y que al atacar y desestabilizar el Estado en diferentes frentes, constituía una amenaza a la seguridad nacional. El narcotráfico era visto como una problemática de diversos órdenes: económico social (afectando la estructura financiera y mercantil, marginando sectores lo cual acrecentaba los conflictos sociales), salud pública (aumento del consumo), político (corrupción, financiamiento de grupos ilegales), y como un problema de impacto internacional (estigmatización del país).⁸² El narcotráfico fue denominado entonces como “una amenaza real a la seguridad nacional”⁸³.

En Perú, el Presidente Alan García (1985-1990), percibido por los EE.UU como un líder significativamente más interesado que sus predecesores en combatir el flagelo de la droga, emprendió una campaña catalogada como “moralizadora”⁸⁴, buscando promover la lucha contra el narcotráfico. En lo que constituyó un acto de habla securitizador, García anunció en su discurso de posesión:

⁸⁰ Comparar Wæver. “Securitization and Desecuritization”. p. 73.

⁸¹ Ver Ministerio de Defensa Nacional, Memoria del Congreso, Ministro Gr. Rafael Samudio Molina, 1987-1988, p. 13. Citado en: Lizarazo, Nadia Soley. “El papel de las fuerzas armadas en las política antidrogas colombiana 1985-1990”. En *El papel de las fuerzas armadas en la política antidrogas colombiana.1985-2006*. 2008. p. 58.

⁸² Comparar Lizarazo. “El papel de las fuerzas armadas en las política antidrogas colombiana 1985-1990”. p. 58.

⁸³ Ver Tokatlian, Juan Gabriel. “Política pública internacional contra las drogas de la Administración Gaviria y las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos”. En *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social*. 1997. p. 517.

⁸⁴ Ver “Peru joins attack on cocaine trade”. En *The New York Times* (septiembre 1, 1985). Traducción libre del autor.

Nosotros proponemos emprender una campaña de moralización que combatirá la corrupción, el soborno y el abuso. Esta campaña erradicará el tráfico de drogas...Un gobierno popular que empezará a limpiar la moral [...] y esto deberá hacerse a través de las instituciones policiales, las cuales deben recuperar su credibilidad en el país [...]⁸⁵

En Bolivia, el Presidente Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), promovió un discurso securitizador centrado en la necesidad de contrarrestar el creciente poder político de los traficantes,⁸⁶ así como la erosión de la economía formal por cuenta del tráfico de drogas. En una declaración hecha a la edición internacional de la revista Newsweek, se observa claramente su argumentación:

Si nosotros no enfrentamos decididamente el problema de los narcóticos —para eliminarlo— llegará el día en el que el poder económico que ellos tienen los llevará a obtener el poder en el país, incluyendo por vías democráticas [...] la influencia económica de la mafia de la cocaína podría llevar a resultados inesperados en términos de quién manda en el país.⁸⁷

Pues bien, en los actos de habla de los líderes andinos se pueden identificar ciertos elementos recurrentes, aquellos argumentos que Ceyhan afirma son “expuestos en los actos discursivos [y] son utilizados con el fin de modificar o reforzar, por medio del lenguaje, las representaciones, creencias y valores de un grupo o comunidad”⁸⁸, en este caso de sus naciones. Los discursos andinos se contextualizaban en lo que los dirigentes denominaban como un momento de crisis sin precedentes, es decir, sostenían que sus países se encontraban en una situación de emergencia producto de la amenaza que el narcotráfico representaba para el Estado-Nación. Dado lo anterior, los dirigentes andinos emprendieron una campaña por el

⁸⁵ Ver “Peruvian President's Inaugural Speech: New Cabinet Sworn In (En Excerpts from relay of President Alan García Pérez's speech)”. En *BBC Summary of World Broadcasts*. (Julio 30, 1985). Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁸⁶ Se dice que uno de los motivos principales por los cuales el Presidente Paz Estenssoro autorizó la cooperación militar estadounidense en operativos antinarcóticos fue su miedo a la posibilidad de una toma del poder por parte de los narcotraficantes. Comparar Graham, Bradley. "U.S. Army Joins Bolivian Drug Drive; Copters to Carry Local Police Unit for Interception of Cocaine at Labs," En *The Washington Post* (julio 16, 1986) A1; Comparar también “U.S. sends troops, helicopters to help Bolivia fight drugs”. En *Christian Science Monitor* (julio 17, 1986)

⁸⁷ Ver “Bolivian Runs Risk in Drug Drive”. En *The Washington Post* (julio 17, 1986). Traducción libre del autor.

⁸⁸ Ver Ceyhan. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. p 54. Traducción libre del autor.

rescate del prestigio de las instituciones. Un ejemplo de ello es lo manifestado por Barco, quien en 1990 afirmó: “la lucha contra el narcotráfico [...] se trata de una verdadera guerra por la supervivencia de las instituciones democráticas y la defensa de las libertades públicas de los colombianos”⁸⁹. Al respecto, García también diría en su momento que el narcotráfico corrompía las instituciones y degradaba al hombre.⁹⁰ De esta manera, los actos de habla promotores de la amenaza del narcotráfico se desarrollaron alrededor de la defensa de la institucionalidad y la democracia.

Otro aspecto relevante en los actos de habla de los funcionarios andinos fue la referencia a la presión internacional, y la necesidad de promover la guerra contra las drogas para evitar ser percibidos en el escenario internacional como permisivos, cuando menos, frente al narcotráfico.⁹¹ Tal y como lo señala Francisco Thoumi respecto al caso colombiano:

La impunidad de los capos lleva a que en los Estados Unidos se concluya que el sistema político colombiano está totalmente infiltrado por las drogas y a que muchos políticos y periodistas norteamericanos desconfíen de la mayoría de los políticos colombianos. Casi que éstos deben demostrar que no están comprados para ser aceptados.⁹²

Estas razones de fondo, que no se hicieron explícitas en el discurso oficial, son importantes a la hora de examinar los actos de habla, pues, como lo señala Ceyhan, indagar por qué los agentes securitizadores recurren a unos argumentos y no a otros y cómo estos se interconectan, así como establecer los recursos del lenguaje utilizados, resulta deseable y pertinente en este tipo de análisis.⁹³

⁸⁹ Ver Barco Vargas, Virgilio. *Informe del Presidente de la República al Congreso Nacional*. Tomo V: En Defensa de la Democracia: La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. 1990. p.15.

⁹⁰ Comparar Lee III, Rensselaer W. *El Laberinto Blanco: Cocaína y poder político*. 1992. p. 265.

⁹¹ Los señalamientos de narco-estado y de políticos socios de la mafia estuvieron constantemente rondando los países andinos. Comparar también Anexo 1. p. 8.

⁹² Ver Thoumi, Francisco. “Las drogas ilegales y relaciones exteriores de Colombia: una visión desde el exterior”. En *Las Drogas: una guerra fallida. Visiones críticas*.1999. p. 155. Para afirmaciones hechas en el mismo sentido por los Presidentes de Bolivia y Perú, comparar también “Bolivian President's Inaugural Speech: Pursuit of the Possible”. En *BBC Summary of World Broadcasts* (agosto 9, 1985). Documento electrónico. Comparar también Lee III, Rensselaer W. *El Laberinto Blanco: Cocaína y poder político*. 1992. p. 265.

⁹³ Ver Ceyhan. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. p. 54. Traducción libre del autor. Un ejemplo de lo anterior fue la “norteamericanización” de las medidas contra las drogas en Colombia durante la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), quien debido a las acusaciones de nexos con el narcotráfico, optó por adoptar plenamente el modelo estadounidense en la lucha

Pues bien, los líderes andinos se encargaron de promover la lucha contra las drogas argumentando que este combate resguardaría intereses nacionales tales como tener ante los EE.UU la imagen de país colaborador y aprovechar la asistencia extranjera (tanto económica como militar) producto de la participación en la guerra contra las drogas.⁹⁴ Es decir, los dirigentes andinos promovieron la amenaza de las drogas como un asunto de primer orden, que de ser rechazado en tanto que amenaza vital afectaría la seguridad y estabilidad nacionales en el sistema internacional. En ese sentido Paz Estenssoro afirmaba que la lucha contra las drogas era “indispensable para las relaciones internacionales [del] país, especialmente [las] relaciones con los Estados Unidos”. También anotaba que “la ayuda de los Estados Unidos [era] vital para Bolivia”, y que aquellos que participaran en las campañas de erradicación estaban protegiendo el interés nacional permitiendo recibir la ayuda de los Estados Unidos.⁹⁵

Ahora, si bien los líderes andinos aceptaron contar con el problema del narcotráfico dentro de su territorio, hicieron énfasis en el carácter transnacional de la amenaza de una manera más clara que en el caso de los funcionarios estadounidenses, quienes focalizaron el problema en la mafias andinas de la cocaína, dejando de lado otros aspectos y actores involucrados con la dinámica del narcotráfico.⁹⁶ Lo anterior

antinarcoóticos. Comparar Chaparro. “El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana: 1990-1994”. p. 112.

⁹⁴ Al respecto cabe recordar lo planteado por Onuf, quien señala que los agentes buscan alcanzar ciertas metas al actuar, y estas reflejan necesidades y deseos y que, los patrones en las formas de uso de sus recursos por parte de los agentes, constituyen sus intereses. Pues bien en este caso los *actos* de habla promotores de la Guerra contra las drogas reflejaron la necesidad y el deseo de preservar una buena imagen internacional, entre otros intereses nacionales. Comparar Onuf. “Constructivism: A user’s manual”. p. 64.

⁹⁵ Ver “El Presidente y los campesinos firman Pacto de erradicación de la coca”. En *Cadena Panamericana de la Paz* (noviembre 9 de 1985); “Colonizadores apoyan Plan para la Reducción de cultivos de coca”. En *Presencia* (marzo 21 de 1986). Citados en: Lee III. *El Laberinto Blanco: Cocaína y poder político*. p. 118

⁹⁶ Según Barco el enemigo a combatir era: “una clase criminal de carácter internacional que ha logrado refinar, hasta un punto antes desconocido, la operación ilegal del negocio multinacional de la droga. Desde las áreas de producción, pasando por las fases de procesamiento y exportación hasta el punto final de distribución en las esquinas de los barrios de los países industrializados, una sola cadena compuesta por varias organizaciones criminales, de muchas y distintas nacionalidades, que busca corromper a la juventud y destruir nuestras democracias”. Ver Barco Vargas, Virgilio. “Versión en Castellano de la intervención del Sr Presidente Barco, en la sesión de clausura de la reunión anual dela Asociación de Editores de Periódicos de los Estados Unidos, Washington D.C., abril 14 de 1989”. En

no es sólo una diferencia en el contenido del discurso securitizador sino en la caracterización de la amenaza a contrarrestar, y en la naturaleza de la lucha a librar. Estos aspectos serán manifestados en forma de demanda, hacia los EE.UU en particular, por los líderes latinoamericanos en el plano multilateral y de manera esporádica en el bilateral.

Por otra parte, es importante hacer referencia al caso específico de Perú y Colombia, en donde el discurso securitizador incluyó el concepto de narcoguerrilla, unificando con ello la lucha contra la insurgencia y el narcotráfico. Tal y como lo señala Chaparro:

[...] En la medida en que las actividades de insurgencia, particularmente en Colombia y Perú, fueron asociadas no solamente con delitos de carácter subversivo o político, sino también con los de carácter criminal conexos con la producción y tráfico de narcóticos, se dio paso al involucramiento de las fuerzas militares, que tradicionalmente habían combatido guerrillas, en la droga contra las drogas.⁹⁷

Así, el invocar la conexión guerrilla-narcotráfico-terrorismo, en el discurso facilitó la toma de medidas extraordinarias, y más exactamente propició el apoyo de las fuerzas militares en un fenómeno similar al de la militarización durante la era Bush en los EE.UU.⁹⁸

Esta serie de actos de habla de los funcionarios andinos buscaba promover la amenaza del problema de la droga como inminente, siendo requerida entonces la implementación de medidas extraordinarias que en la práctica se traduciría en la adhesión a las políticas estadounidenses de la llamada guerra contra el narcotráfico.⁹⁹ Si bien el asunto a securitizar fue el mismo tanto en el norte como en el sur, se puede

Informe del Presidente de la República al Congreso Nacional. Tomo V: En Defensa de la Democracia: La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. p.167.

⁹⁷ Ver Chaparro. “El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana: 1990-1994”. p. 83.

⁹⁸ El concepto fue utilizado en la década de los ochenta por el embajador de los Estados Unidos en Colombia “quien señaló a la insurgencia colombiana como una “narcoguerrilla” y con ello el término pasó a ser no sólo un adjetivo, sino inmediatamente pasó a ser parte estructural del discurso contrainsurgente de los militares colombianos”. Ver Chaparro. “El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana: 1990-1994”. p. 83.

⁹⁹ No se pretende hacer aquí una enumeración exhaustiva de las medidas promovidas sino señalar de manera general que los funcionarios andinos fueron los encargados de promover la toma de medidas extraordinarias al interior de sus países.

afirmar que el discurso proveniente de los EE.UU presentó un proceso de culturización entre los funcionarios andinos. Los funcionarios de la región privilegiaron un enfoque más amplio de la problemática. Hicieron referencia al carácter transnacional y complejo del narcotráfico retirando el énfasis norteamericano sobre la oferta. Por otra parte, a pesar de las diferencias en los contenidos y en la forma de los actos de habla, sí existió una coordinación en términos de los objetivos de las políticas y medidas implementadas. Los funcionarios andinos se embarcaron efectivamente en la guerra contra las drogas estadounidense y con ello participaron en los procesos que dieron origen al surgimiento del régimen hemisférico antidrogas.

2.2. LOS REPRESENTANTES DE COLOMBIA, PERU Y BOLIVIA Y LAS DEMANDAS DEL SUR

A continuación se analizará el carácter, adquirido por los funcionarios andinos, de manifestantes y expositores de las demandas del sur frente al proceso securitizador del problema de la droga en el hemisferio. Dicho aspecto del rol es menos claro que el expuesto en la primera parte de este capítulo, pues constituye una faceta espontánea adoptada por los agentes mencionados.

Los reclamos y denuncias de los representantes andinos giraron alrededor de diversas problemáticas y episodios bilaterales, como lo fue la defensa de la soberanía frente a las posibilidades de intervención militar directa de los EE.UU, el proceso de certificación, la extradición, o los métodos de fumigaciones. Sin embargo, en esta sección se profundizará sobre uno de los ejes de argumentación más recurrentes y unificadores entre los funcionarios andinos, aquel de los llamados a la cooperación y a la solidaridad internacional.

Mediante sus pronunciamientos, los representantes de la región se encargaron de recordarle a la comunidad internacional y en especial a los EE.UU, los sacrificios y los costos asumidos por los “países fuente” en la lucha contra las drogas, y solicitaron un compromiso mayor, especialmente en los esfuerzos por reducir la

demanda.¹⁰⁰ Fue en ese sentido que, en septiembre de 1988, el Canciller colombiano Julio Londoño Paredes “denunció ante las Naciones Unidas la “hipocresía indignante” de los países consumidores de drogas, al dejar la parte del león de la droga al pequeño grupo de países en desarrollo”¹⁰¹. Como se observa, los líderes expusieron constantemente el alto grado de responsabilidad ostentado por los países del norte en la problemática, tal y como lo hizo Alan García cuando afirmó: “El problema no radica en el hecho de que un pueblo pobre en mi país produzca hoja de coca en la selva peruana. El problema básico radica en los grandes mercados de consumo del mundo, que son las sociedades más ricas”¹⁰². Otro ejemplo en el mismo sentido, fueron las declaraciones de funcionarios del gobierno Gaviria a raíz del escándalo del juicio por posesión de drogas del alcalde de Washington D. C. Al respecto, el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Fernando Jaramillo, dijo: “los colombianos se sienten decepcionados por la dureza con que la ley es aplicada en nuestro país, en contraste con la laxitud del caso de Marion Barry, el cual produjo sólo una leve pena”¹⁰³. En el mismo sentido el Jefe del Departamento Administrativo de Seguridad, Migue Maza Márquez, afirmó: “La impresión que se da al mundo es que en las cortes estadounidenses la producción de un gramo de cocaína merece cadena perpetua, mientras que el consumo de un gramo de cocaína merece el perdón”¹⁰⁴.

Además de abordar el tema de la demanda originada en los EE.UU y en los países del norte en general, en los pronunciamientos se reclamaba una mayor ayuda tanto económica como militar. Según lo señala Rensselaer W. Lee III, “los

¹⁰⁰ Comparar Ver Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar*. 2000. p. 206.

¹⁰¹ Ver “Países consumidores de drogas actúan con inaudita hipocresía”. En *El Espectador* (28 de septiembre 1988) 6A, MIL.

¹⁰² Ver “President García grants interview to TV Latina”. En *Panama City Panavisión* (julio 5, 1987) R1. Citado en: Lee III. *El Laberinto Blanco: Cocaína y poder político*. p. 270.

¹⁰³ Ver Brooke, James. “Barry verdict angers colombians”. En *The New York Times*, (27 de agosto, 1990) p 3. Citado en: Matthiesen. *El arte político de conciliar*. p. 263. Traducción libre del autor.

¹⁰⁴ Ver Brooke. “Barry verdict angers colombians”. p. 3. Citado en: Matthiesen. *El arte político de conciliar*. p. 263. Traducción libre del autor.

funcionarios de los países andinos constantemente [insistieron] en entrevistas e informes que los traficantes [tenían] aviones más rápidos, más armas”¹⁰⁵.

Las siguientes palabras del presidente colombiano Barco son un buen ejemplo de lo que Chaparro denomina como “llamados de auxilio a la comunidad internacional” los cuales buscaban, no sólo “la consecución de recursos económicos, técnicos y tecnológicos necesarios para fortalecer los aparatos de seguridad del Estado”, sino un compromiso integral “ para adelantar una lucha mancomunada” contra el narcotráfico”¹⁰⁶:

Como todos ustedes saben mi país está en guerra [...] lo importante es que todos ustedes que me escuchan hoy reconozcan que Estados Unidos, el igual que Colombia, está en guerra [...] la cosa más importante que ustedes pueden hacer por nosotros —y por ustedes— es reducir el consumo de estas drogas. Aún si desterramos a los carteles de Colombia, mientras exista la demanda aquí, ellos se irán para otra parte. Las ganancias son demasiado buenas [...] La razón por la que me he tomado la libertad de hacerles esta petición tan directa es porque nosotros pensamos que cada consumidor [...] está sosteniendo el asesinato de colombianos que están haciendo cumplir la ley. (29 de septiembre de 1989)¹⁰⁷

En ese mismo sentido se encuentra lo declarado por el Presidente colombiano César Gaviria (1990-1994) el día de su posesión:

Ninguna nación en la historia de la humanidad, ha pagado tan alto precio como Colombia por enfrentar un delito de carácter internacional [...] La retórica de solidaridad internacional con nuestro país debe abrirle paso a acciones efectivas [...] Esperamos más de los países industrializados [...] Se impone el diseño de una estrategia multilateral que haga viable la lucha y distribuya mejor los costos, que hasta ahora han recaído de manera desproporcionada en nuestra nación.¹⁰⁸

Pues bien, estos reclamos y denuncias no cuestionaron en ningún momento ni la existencia ni la importancia de la amenaza de la droga. Por el contrario, trataron de mostrar, tanto a las sociedades nacionales como a la comunidad internacional, la complejidad del flagelo a combatir y el alto grado de involucramiento e interés que los gobiernos de la región depositaban en tal lucha, buscando un mayor apoyo y

¹⁰⁵ Ver Lee III. *El Laberinto Blanco: Cocaína y poder político*. p. 277.

¹⁰⁶ Ver Chaparro. “El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana: 1990-1994”. p. 85.

¹⁰⁷ Ver Barco Vargas, Virgilio. *Discursos presidenciales. 1986-1990*. Vol. II. Paz, lucha contra el narcotráfico y orden público. 1990. pp. 497-498.

¹⁰⁸ Ver Gaviria Trujillo, César. *Discursos de César Gaviria Trujillo 1990-1993*. 1993. pp. 9-10.

comprensión. Es decir, el hecho de ser quienes, en el ámbito interestatal, hicieron mención de las desigualdades en los compromisos y sacrificios en la guerra contra la droga, no implicó para los funcionarios andinos dejar de lado su rol de agentes securitizadores en la región. Estos recurrentes “llamados de auxilio”, más que cuestionar el sentido de la batalla que se estaba librando, buscaban aumentar la ayuda recibida procurando equilibrar los costos asumidos en la lucha.

Este carácter del rol de los representantes andinos, el de ser quienes en el ámbito interestatal nominan las ambivalencias de la estrategia norteamericana con mayor frecuencia, así como el eventual papel de emisores y señaladores espontáneos de las demandas e inconformidades provenientes de la política interna de sus países, tiene una importancia vital en el proceso de securitización de la droga en el hemisferio. Son estas voces latinoamericanas las que provocan a largo plazo cambios y matices en el discurso formal, principalmente en el plano multilateral, lo cual se verá reflejado en el devenir del proceso hemisférico de securitización, tema que será desarrollado con mayor profundidad en el tercer capítulo de esta monografía.

3. CO-CONSTRUCCIÓN DEL RÉGIMEN ANTI-DROGAS DE LAS AMÉRICAS

El régimen hemisférico anti-drogas puede parecer, a simple vista, impuesto por los EE.UU buscando con ello obtener resultados favorables a sus intereses, tal y como lo sugeriría el realismo liberal.¹⁰⁹ Sin embargo, y obedeciendo a un enfoque de corte constructivista, debió existir un proceso de construcción mutua de consensos entre los funcionarios representantes de los Estados del hemisferio, dada la pluralidad de percepciones, intereses y argumentos de los Estados involucrados. En los primeros capítulos de esta monografía se explicó y se analizó el rol de los funcionarios tanto del norte como del sur, cada grupo con sus respectivos matices, en el proceso hemisférico de securitización de la droga. Habiendo llegado a este punto se hace necesario entonces, hacer una reconstrucción general de dicho proceso así como de la gestación multilateral del régimen al respecto.

El presente capítulo buscará, en este contexto, analizar la construcción del régimen desde dos perspectivas, ambas complementarias, válidas e incluso simultáneas. La primera de ellas mantiene que el régimen interamericano de drogas es en principio impuesto,¹¹⁰ La segunda sostiene que el plano multilateral ha permitido a los funcionarios del sur aportar al régimen visiones, que van más allá de lo impuesto. Para lograr lo anterior, se acudió a fuentes bibliográficas y a documentos de prensa, así como a discursos y documentos oficiales, tanto estatales, como de las organizaciones intergubernamentales, que permitieron dilucidar elementos relacionados con el proceso de construcción del régimen y de su contenido, es decir la

¹⁰⁹ El realismo liberal plantea que las potencias instrumentalizan el proceso de institucionalización de las relaciones internacionales con el fin de resguardar sus intereses nacionales. En este caso los Estados Unidos estaría canalizando los esfuerzos por construir un régimen anti-drogas en el hemisferio con el fin de obtener resultados favorables a intereses nacionales ligados con la estabilidad y la cultura política, y el prohibicionismo. Autores como Bagley y Tokatlian afirman además, que el régimen del control de drogas del hemisferio es, siguiendo los postulados de Stephen Krasner, un régimen impuesto debido a que carece de legitimidad, credibilidad y simetría. Comparar Bagley y Tokatlian. "Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta". pp. 245-246.

¹¹⁰ La idea según la cual el régimen interamericano anti-drogas es, en principio, un régimen impuesto, consiste en que no sólo lo es en el sentido cronológico de la expresión, sino que es a simple vista impuesto, en otras palabras, que puede ser fácilmente simplificado bajo la figura de impuesto.

caracterización de la amenaza y la descripción del propósito y la visión oficial que se defiende desde las instituciones del régimen.

3.1. EN PRINCIPIO, UN RÉGIMEN IMPUESTO

Como se estableció en el capítulo 1, los funcionarios de los EE.UU desempeñaron el rol activo de agentes securitizadores del problema de las drogas en el hemisferio. Sus argumentos e inquietudes prohibicionistas se encontraron al origen de la búsqueda del reconocimiento del narcotráfico como amenaza para la región. Tal y como lo señalan Bagley y Tokatlian, esta postura implicó la plena y voluntaria cooperación de los gobiernos de la región, de lo contrario se aplicarían sanciones al respecto. Esto se adaptó a la dinámica que, según Krasner, da lugar a un régimen impuesto, pues el autor señala que en estos casos:

Los actores dominantes pueden, explícitamente, usar una combinación de sanciones e incentivos para obligar a otros actores a actuar conforme a una serie de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión particulares. Alternativamente, los actores dominantes pueden asegurar el compromiso de facto, mediante la manipulación de conjuntos de oportunidades para que los actores más débiles se vean obligados a comportarse de una manera deseada.¹¹¹

A principio de los años ochenta, los funcionarios de la región se postularon como un grupo poco activo y desorganizado,¹¹² evidenciando la incapacidad “para desarrollar una diplomacia anticipatoria, consensual y propositiva”¹¹³. Dicha tendencia se agudizó en los países menos concernidos por el narcotráfico como Venezuela, Brasil y el Cono Sur, permitiendo con ello, un diagnóstico unilateral estadounidense sobre el problema, la formulación de una estrategia represiva que

¹¹¹ Ver Krasner, Stephen. “Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables”. En. *International Regimes*. 1983. pp. 15-16. Traducción libre del autor.

¹¹² Comparar Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 244. Lee III señala que un informe del Departamento de Estado en 1988, calificaba a los gobiernos latinoamericanos como indiferentes ante la inminencia del problema de las drogas como amenaza vital. Comparar Lee III, *El Laberinto Blanco*. p. 309.

¹¹³ Ver Tokatlian, Juan Gabriel. *En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. 1997. p. 67.

ignoró las prioridades e intereses latinoamericanos, y la exposición de los Estados andinos a la imposición bilateral de dichas medidas.¹¹⁴

El énfasis del discurso securitizador recayó sobre la cocaína y su oferta desde la región andina, ignorando por ejemplo, las menciones al consumo de otras sustancias, hechas por los gobiernos latinoamericanos.¹¹⁵ La presión ejercida por los funcionarios del norte, provocó la adopción sin reservas de los planteamientos y los diagnósticos sobre el problema de la droga, provenientes de los EE.UU,¹¹⁶ dando paso, según lo señala Rosa del Olmo, a numerosos encuentros regionales sobre la cocaína. Este proceso tuvo como momento cumbre la celebración, en Río de Janeiro en abril de 1986, de la Conferencia Interamericana Especializada sobre Narcotráfico, convocada por la OEA.¹¹⁷

En dicho encuentro, se llegó al “rápido consenso” de que “el enorme incremento del tráfico y el abuso de drogas ilícitas [...] representaba un problema de seguridad para todo el hemisferio”¹¹⁸, aprobando con ello el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y recomendando a la Asamblea General de la OEA la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Sin embargo, lo que el primer Secretario Ejecutivo de la CICAD, Irving Tragen, calificó como un funcionamiento armónico sin precedentes de la maquinaria de la diplomacia hemisférica,¹¹⁹ es analizado de otra forma por Bagley y Tokatlian:

La convergencia conceptual [...] no implicaba un pleno acuerdo con Washington sobre las tácticas y estrategias. [...] En la práctica, el campo de negociación y desacuerdo se trasladó simplemente de un nivel de definición conceptual a uno de puesta en práctica de medidas. El problema de fondo era que los latinoamericanos normalmente ponían objeciones al énfasis

¹¹⁴ Comparar Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 245.

¹¹⁵ Comparar Del Olmo, Rosa. *La cara oculta de la droga*. 1998. p. 74.

¹¹⁶ Comparar Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. pp. 243-245.

¹¹⁷ Comparar Del Olmo. *La cara oculta de la droga*. pp. 74-75. Otros antecedentes ver en pp. 75-76.

¹¹⁸ Comparar CICAD. “Historia de la CICAD”. Consulta electrónica.

¹¹⁹ Comparar CICAD. “Cómo nació la CICAD - Irving Tragen cuenta el principio”. Consulta electrónica.

de Estados Unidos en la política de oferta —sustitución/erradicación de cosechas, intensificación de la lucha contra la droga, expansión del compromiso militar— lo cual implicaba que las naciones de “producción” y “tránsito” soportasen una parte desproporcionada de los costes. Una queja añadida se centraba en la tendencia de Washington a usar su mayor poder para “imponer” sus políticas sobre las naciones del hemisferio y “aprovecharse” de su obediencia.¹²⁰

Como se dijo antes, según Krasner, un régimen es impuesto cuando no posee legitimidad, credibilidad y simetría, características que Bagley y Tokatlian explican así:

Un régimen carece de legitimidad cuando las naciones que se espera observen las «reglas de juego» establecidas por el poder hegemónico, no las aceptan y tratan de evitar o burlar las prescripciones y obligaciones políticas establecidas. Un régimen carece de credibilidad cuando las estrategias y las tácticas ofrecidas no son vistas, al menos potencialmente, como eficaces para alcanzar las metas u objetivos propuestos. Un régimen carece de simetría cuando los costes y los beneficios de su mantenimiento no se ven justamente distribuidos entre las partes involucradas.¹²¹

Así las cosas, los funcionarios de la región afectados por la capacidad persuasiva de los EE.UU, terminaron por “[adherirse] formalmente al «texto ley», mientras que [burlaban]/ [posponían] habitualmente su cumplimiento y [amenazaban] periódicamente con romper el acuerdo”¹²². Tanto los gobiernos anteriormente apáticos, como aquellos que presentaban objeciones, se vieron involucrados, en el plano de lo formal, en el proceso regional securitizador¹²³.

¹²⁰ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 246.

¹²¹ Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 246.

¹²² Ver Bagley y Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 247.

¹²³ A continuación se enuncian algunos de los ejemplos de la adhesión generalizada en la región a la guerra contra las drogas: En los 90 “se instituyó en la región caribeña un complejo marco legal, institucional y financiero para el control de las drogas, con hincapié en actividades de interdicción y aplicación de la ley”. Ver Rodríguez Beruff, Jorge y Cordero, Gerardo. “El Caribe: la “tercera frontera” y la guerra contra las drogas”. En *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*. 2005. p. 374; En México, a pesar de las tensiones y la reticencia mexicana, hubo proceso de militarización y cooperación bilateral similar al de toda la región. Comparar Freeman, Laurie y Sierra, Jorge Luis. “México: la trampa de la militarización”. En *Drogas y democracia en América Latina: El impacto de la política de Estados Unidos*. 2005. p. 326; “A partir de los años 90, Brasil pasó a desempeñar un papel estratégico como vía de embarque de drogas hacia Estados Unidos y como productor de precursores químicos y drogas sintéticas (Villas Bôas Filho 2007)” dando lugar a un enfoque policial en la guerra contra las drogas. Ver Hirst, Mónica. “El tráfico de drogas desde una

La Estrategia Andina, los acuerdos tácitos de cooperación bilateral entre EE.UU. y los países andinos, la promulgación de principios y concepciones en común alrededor de los organismos y encuentros de la OEA, y la juiciosa adhesión a los convenios mundiales, indican que hacia el comienzo de los años noventa, la región ya contaba con un régimen antidrogas en desarrollo. Este régimen puede ser considerado, en principio, como impuesto por los EE.UU, en la medida en que los funcionarios de dicho país pusieron en marcha medidas coercitivas (ver Capítulo 1). Así mismo, porque carece de legitimidad, credibilidad y simetría, siguiendo los planteamientos de Krasner, interpretados por Bagley y Tokatlian.

3.2. MÁS ALLÁ DE LO IMPUESTO: APORTES DE LAS VISIONES DEL SUR AL RÉGIMEN ANTI-DROGAS

Como lo plantea el enfoque constructivista, el escenario internacional es un complejo entramado en donde actores, estructuras e instituciones, son socialmente construidos. Lo anterior permite deducir que el proceso de construcción del régimen anti-drogas de las Américas ha contado con un proceso de la misma naturaleza. Si bien en la primera parte de este capítulo se ha sostenido que dicho régimen puede ser catalogado como impuesto por los EE.UU., resulta pertinente señalar que la formación de este régimen no ha sido enteramente unilateral, y ha contado con la eventual participación de los representantes del sur en el proceso de definición multilateral de la amenaza y de las formas de combatirla. En este sentido, los representantes de los Estados del sur habrían constituido una especie de comunidad epistémica capaz de movilizar sus supuestos teóricos, interpretaciones y significados colectivos, coadyuvando en la creación del régimen hemisférico antidrogas.¹²⁴ En esta sección se tratará de

mirada brasilera”. En *La guerra contra las drogas en el mundo andino*. 2009. p. 256. Por su parte en Venezuela, las políticas antidrogas no se distanciaron del modelo hegemónico en el hemisferio defendido por Estados Unidos. Comparar Antillano, Andrés. “Las drogas ilícitas en la Venezuela contemporánea” En *La guerra contra las drogas en el mundo andino*. 2009. p. 233.

¹²⁴ Esta cooperación con el proceso de construcción del régimen antidrogas hemisférico corresponde con la función designada por Salomón a las comunidades epistémicas y siguiendo la definición de comunidad epistémica propuesta por Adler, según la cual dichas comunidades terminan participando

identificar las concepciones expresadas por estos funcionarios y reflejadas en las definiciones oficiales emitidas desde los organismos multilaterales de la región.

Según se observó en el capítulo 2, los funcionarios del sur, específicamente los funcionarios andinos, manifestaron con frecuencia interpretaciones y posiciones que no coincidían con aquellas de los EE.UU frente a la amenaza del narcotráfico y la forma en que se debía combatir. A continuación se hará referencia a algunos de los más relevantes elementos aportados por estos funcionarios.

En primer lugar, se encuentra el énfasis en la demanda de las drogas proveniente de Norteamérica y los llamados Estados desarrollados, alrededor del principio de co-responsabilidad, el cual se ve condensado en el siguiente pronunciamiento del presidente colombiano Gaviria:

Si bien el narcoterrorismo es nuestro problema, el narcotráfico es un fenómeno internacional que sólo podrá resolverse mediante la acción conjunta de todos los países afectados, y ningún éxito será duradero en este campo si en los países consumidores no se da una sustancial reducción de la demanda.¹²⁵

Pues bien, la lógica de la corresponsabilidad, finalmente se incluye en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio (EAH) de 1996, así:

12. La demanda sigue siendo una poderosa fuerza que impulsa la producción y el tráfico de drogas. Cada país de la comunidad global tiene la responsabilidad de abordar el tema de la demanda y disminuir este incentivo. Los países del Hemisferio reconocen la necesidad de continuar considerando la reducción de la demanda como una prioridad de la política antidrogas, que comprenda programas integrales de reducción de la demanda y de aplicación de la ley.¹²⁶

Este principio, apareció formalmente en el plano multilateral desde 1990 en la Cumbre de Cartagena. Este encuentro representó un esfuerzo expreso por parte de

en la difusión e internacionalización de nuevas normas constitutivas que puedan acabar creando nuevas identidades, intereses e incluso nuevos tipos de organización social. Comparar Adler, E. "The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control". En *International Organization*, 46 (1992) pp. 103-104. Ver Salomón, Mónica. "Las teorías de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones". En *Affers Internacional*, No.56. (2001-2002) p .43.

¹²⁵ Ver Gaviria Trujillo, César. "Discurso de posesión presidencial. Agosto 7 de 1990". En *César Gaviria Trujillo- Gobierno*. 1992. p. 9.

¹²⁶ Ver Anexo 3. *Estrategia Antidrogas En El Hemisferio (1996)*

los EE.UU. por responder a los reclamos andinos respecto al *modus operandi* utilizado por el país del norte frente al problema de las drogas. Antes y durante el encuentro, el gobierno de Bush adoptó gestos conciliadores e inclinados a la aceptación de la relevancia de la demanda estadounidense de drogas, e interesados en la necesidad de un enfoque menos militar y más económico, así como más multilateral y menos bilateral.¹²⁷

Según los representantes del sur, el acuerdo de Cartagena representó un primer paso hacia una política integral. En palabras de Barco “abrió una nueva era en la lucha contra las drogas. [Fue] la primera vez que desarrollamos un plan común de acción común”¹²⁸. Según Paz Zamora se inició un tipo de *perestroika* en cuanto se revisaron y corrigieron muchas cosas.¹²⁹ En el documento final se consignó:

Las partes consideran que toda estrategia que las comprometa a poner en práctica o a consolidar un programa general intensificado contra las drogas ilícitas, ha de tomar en cuenta la *reducción de la demanda, el consumo y la oferta, y comprender entendimientos acerca de la cooperación económica, el desarrollo alternativo, el estímulo del comercio y la inversión.*¹³⁰

Así mismo, el presidente Bush reconoció la importancia de la reducción de la demanda frente a la ONU y en la conferencia de cocaína Londres en 1990, en lo que sería señalado por Walker III como una victoria para los gobiernos del sur.¹³¹ Ese mismo año, la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa de la OEA, en la cual los firmantes señalaron estar “inspirados en la Declaración y los acuerdos recientemente suscritos por Bolivia, Colombia, Estados Unidos y Perú en Cartagena de Indias” se consignó como punto número 2 la intención de: “Otorgar, *sobre la base del principio*

¹²⁷ Comparar también algunos reclamos que manifiestan el descontento andino en Bagley y Tokatlian, “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. p. 253.

¹²⁸ Ver “Joint News Conference Following the Drug Summit in Cartagena, Colombia. February 15 1990”. En *The American Presidency Project*. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

¹²⁹ Comparar “Joint News Conference Following the Drug Summit in Cartagena, Colombia February 15 1990”. Consulta electrónica.

¹³⁰ Ver “Declaración de Cartagena”. En *Revista Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. No 09 (enero - marzo de 1990) p. 31. Texto en cursiva resaltado por el autor.

¹³¹ Comparar Walker III. William O. “The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980”. En *Drugs in the Western Hemisphere. An Odyssey of Cultures in Conflict*. 1996. p. 244.

de responsabilidad compartida, una alta prioridad a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas”¹³². Dos años más tarde, en la Cumbre de San Antonio, el presidente norteamericano declaró a la reducción de la demanda como la primera prioridad de los EEUU.¹³³ A partir de dicha cumbre, en la cual se avanzó considerablemente en el reconocimiento de la complejidad del problema de las drogas, los Estados latinoamericanos intensificaron su determinación de diferenciarse de las medidas estadounidenses, y de tornar el asunto hacia el escenario multilateral e institucional. Como lo señala Walker III, los gobiernos andinos y México:

Empezaron a trabajar más de cerca con la CICAD y el International Drug Control Program (UNDCP) de las Naciones Unidas en temas diferentes al fortalecimiento de la ley, como los programas de desarrollo e implementación. Es más, por sugerencia de México y en cooperación con Colombia, los estados latinoamericanos participantes establecieron un mecanismo consultivo permanente meses después de San Antonio para identificar las prioridades en la lucha contra las drogas.¹³⁴

Esto nos lleva a una segunda “bandera” latinoamericana, aquella de la necesidad de una lucha global contra la droga, en donde no solo los Estados productores trabajaran de la mano de los EE.UU, sino que toda la comunidad internacional se ocupara conjunta y decididamente del asunto. Al respecto Barco dijo el 29 de septiembre de 1986 frente a la OEA, que el narcotráfico y las actividades conexas constituían “los retos más grandes de nuestra civilización” y, ante la Asamblea General de la ONU, el 1 de octubre del mismo año, que el narcotráfico y el terrorismo eran “crímenes contra la humanidad”¹³⁵. Asimismo Fujimori manifestó: “esta es una guerra mundial y parte de esa guerra se está librando en el Perú”¹³⁶. Esta

¹³² Ver Organización de Estados Americanos OEA- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD. “Declaración y Programa de Acción de Ixtapa”. Documento electrónico. Texto en cursiva resaltado por el autor.

¹³³ Comparar Walker III. “The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980”. p. 244.

¹³⁴ Ver Walker III. “The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980”. p. 245. Traducción libre del autor.

¹³⁵ Ver Barco. *Discursos presidenciales. 1986-1990*. Vol. IV Política Exterior. p.17 y p. 26.

¹³⁶ Ver. “The President's News Conference With the Drug Summit Participants in San Antonio”. Documento electrónico. En *The American Presidency Project*. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

posición del sur, según la cual el problema era de carácter global y/o mundial, se vio reflejada en el documento final de la cumbre de San Antonio así:

Reconocemos que el problema de las drogas ilícitas es internacional. Todos los países directa o indirectamente afectados deben asumir obligaciones y acciones claras en la lucha contra ese problema. Exhortamos a los países de la región a fortalecer las acciones nacionales y de cooperación internacional en la lucha contra las drogas y a participar activamente en los programas regionales. [...] Exhortamos a las naciones de estos continentes y a los otros miembros de la comunidad internacional a que, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales, estrechen la cooperación en la lucha contra las drogas en la que están comprometidos los países del hemisferio americano. [...] Para ampliar aún más los esfuerzos internacionales en la lucha contra las drogas, invitamos a otros países o a representantes de grupos de países a unirse a esta Declaración. [...] Todos hemos asumido el compromiso, junto con el presidente Bush, para hacer una ofensiva internacional, una ofensiva que llevaremos a cabo en Europa, en Japón, en Canadá.¹³⁷

Finalmente este aspecto se vio consignado en la EAH: “41. Esta Estrategia antidrogas adoptada por los países del Hemisferio representa un mayor compromiso para enfrentar las diferentes facetas y manifestaciones del problema de las drogas y debe ser complementada con los esfuerzos de otras regiones del mundo”¹³⁸.

Ahora, existe un elemento que ha sido también reivindicado por los Estados andinos, y es el del carácter diferenciado de la hoja de coca frente a la cocaína, el cual se refleja en lo dicho por el presidente boliviano Paz Zamora en la Cumbre de San Antonio: “Hoy en día, vemos más claramente cómo una cosa es el dúo tráfico de cocaína-droga, y otra es el dúo hoja de coca- agricultor campesino, y nunca debemos confundir los dos en nuestras estrategias.”¹³⁹. Al respecto surgieron iniciativas como el Seminario del Parlamento Andino sobre el uso de la coca en la cultura andina (1994), en el que se trazó como propósito común, lograr la eliminación de la hoja de coca de la lista 1 de la Convención Única de 1961. En el encuentro también se llegó a la conclusión de que existía “un error en la legislación de los países andinos, marcadamente represiva, que confunde el recurso natural con el uso indebido de las

¹³⁷ Ver “Cumbre sobre drogas en San Antonio, 1992”. En: *Revista Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. No 17. (enero - marzo de 1992) pp. 32-34.

¹³⁸ Ver Anexo 3.

¹³⁹ Ver “The President's News Conference With the Drug Summit Participants in San Antonio”. Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

drogas”¹⁴⁰. Igualmente es de resaltar su conclusión en el aspecto social: “Debe garantizarse el respeto a la pluriculturalidad y a la autodeterminación de los pueblos y etnias andinas en el consumo de la hoja de coca”¹⁴¹.

Por otra parte, existe un elemento manifestado y defendido por los Estados del sur, y es el de una ampliación y diversificación de los conceptos alrededor de la amenaza de la droga y de las estrategias para combatirla. Estos conceptos incluyen la definición del problema del presidente peruano García según la cual el narcotráfico tiene un origen económico y que fue plasmada en sus palabras en la Cumbre de Cartagena: “el tráfico es un aspecto económico de nuestras relaciones [...], la lucha contra el tráfico de drogas implica compensar las perturbaciones y trastornos generales que esta lucha pueda producir en nuestras economías”¹⁴². Este enfoque económico incluye también el énfasis de los Estados del sur, en el desarrollo alternativo y la sustitución de cultivos, punto que logró consignarse como de primer orden en la Declaración de Cartagena:

**A. Entendimientos relativos a los aspectos económicos y al desarrollo alternativo:
(Sic)**

Las partes reconocen que el tráfico de drogas ilícitas tiene a largo plazo un impacto negativo sobre sus economías. En algunas de las partes las ganancias de la producción y el comercio de la coca y el tráfico de drogas ilícitas contribuyen, en diferente medida, a la entrada de divisas y a la generación de empleos o ingresos. La supresión de la producción y el comercio de la coca tendrá costos económicos significativos, inmediatos y prolongados que afectarán de manera diferente a cada uno de los países andinos.

El presidente de los Estados Unidos solicitará al Congreso que autorice nuevos fondos para este programa durante los años fiscales de 1991 a 1994, a fin de apoyar a las tres partes andinas en sus esfuerzos por rectificar los trastornos socioeconómicos a largo y corto plazo, ocasionados por una lucha eficaz contra las drogas ilícitas.

[...] Los Estados Unidos están, así mismo, dispuestos a colaborar con las partes andinas en una amplia gama de iniciativas para el desarrollo, el comercio y la inversión, a fin de vigorizar y sostener el crecimiento económico a largo plazo.¹⁴³

Partiendo de este enfoque económico, el cual toma distancia de la militarización y el enfoque en la interdicción y la oferta defendidos por los EEUU, se

¹⁴⁰ Ver Parlamento Andino. *El uso de la Coca en la cultura andina*. 1994. p. 119.

¹⁴¹ Ver Parlamento Andino. *El uso de la Coca en la cultura andina*. p. 123.

¹⁴² Ver "Joint News Conference Following the Drug Summit in Cartagena, Colombia. February 15 1990". Consulta electrónica. Traducción libre del autor.

¹⁴³ Ver “Declaración de Cartagena”. Documento electrónico. p. 32.

empieza a reflejar en el plano de lo multilateral, elementos de un enfoque multidisciplinario, aspecto que sería finalmente consignado en el punto 6 de la EAH:

La Estrategia Antidroga en el Hemisferio contempla el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria. Todos los países del Hemisferio reconocen que comparten la responsabilidad de asegurar que se aborden todos los aspectos del fenómeno de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta sus capacidades y recursos nacionales disponibles. Las medidas que se sugieren se desarrollarán teniendo presente el contexto socio-económico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.¹⁴⁴

En este sentido, se manifestó la necesidad de “atacar las causas socio-políticas y económicas estructurales”¹⁴⁵, por medio de medidas educativas respecto al asunto, tal y como fue sugerido en la Declaración de Ixtapa en 1990, y concretado en el Programa Interamericano de Quito.¹⁴⁶ Así mismo, la necesidad de trabajar contra los delitos conexos al narcotráfico por medio de medidas como el Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos (1992).

Aunque cabe admitir que la inclusión de elementos de naturaleza diversa en el régimen no es plenamente atribuible a la labor de los representantes del sur, sí es posible afirmar que el enfoque defendido por los Estados latinoamericanos frente a los EE.UU. tuvo un carácter predominantemente multidisciplinario; permitiendo con ello contrarrestar la estrategia represiva dictada desde el norte. A su vez, le dio cabida en la EAH a temas como la atención al uso indebido de sustancias psicoactivas lícitas (art. 2); al tratamiento, la rehabilitación, la reinserción social de los narco-dependientes (art. 13); a las consecuencias ambientales relacionadas con el asunto de las drogas (art. 23); y al contrabando de precursores y sustancias químicas, de armas y de explosivos (art. 31), entre otros.¹⁴⁷

¹⁴⁴ Ver Anexo 3.

¹⁴⁵ Ver CICAD. *Declaración y Programa de Acción de Ixtapa. 1990*. Consulta electrónica.

¹⁴⁶ Comparar CICAD. *Programa Interamericano De Quito: La Educacion Preventiva Integral Contra El Uso Indebido De Drogas. 1990*. Consulta electrónica.

¹⁴⁷ Ver Anexo 3.

Pues bien, en el presente capítulo y con apoyo en las dos primeras secciones de esta monografía, se pudo observar que el proceso de construcción del régimen hemisférico anti-drogas giró alrededor de dos dinámicas. La primera, predominante en los años ochenta, de imposición de un modelo proveniente del norte y juiciosamente aceptado por los países concernidos, cuyos pilares fueron la cocainización, andinización, y militarización del asunto de las drogas en la región. Y la segunda, que empezó a tomar forma en los años noventa, de construcción multilateral, en donde los funcionarios del sur lograron introducir nuevos conceptos, tal y como lo haría una comunidad epistémica según Adler, y que permiten tener hoy en día un régimen, al menos en el plano formal, de corte multidisciplinario.

CONCLUSIONES

El problema abordado en esta monografía implicó complementar el punto de vista del realismo liberal según el cual todo régimen es el resultado multilateral e institucionalizado de los intereses de los Estados potencia. Para este fin se optó por un enfoque constructivista, lo cual hizo posible reconocer que en el caso del régimen anti-drogas del hemisferio, la dinámica estuvo ligada a un proceso de securitización. Esto permitió identificar a los funcionarios representantes de los Estados, como las élites encargadas de hacer las veces de agentes securitizadores del asunto. En ese sentido, se logró caracterizar el rol de los agentes tanto del norte como del sur, encontrando similitudes en cuanto a su carácter de agentes securitizadores. Sin embargo, se logró establecer que en el caso de los representantes del sur, en particular los andinos, los roles y las identidades fueron de carácter poroso, permitiéndoles securitizar y, a la vez, manifestar su inconformidad con algunos aspectos del proceso mismo.

Dicho de otra manera, si bien en principio el régimen fue impuesto y los postulados estadounidenses de la mano de sus recursos sustentaron la lucha anti-drogas hemisférica, una vez asumido el proceso securitizador por los funcionarios del sur, estos configuraron ciertos roles e identidades que les permitieron aportar contenidos al régimen mediante sus actos de habla en el marco de denuncias, de manera que dichos contenidos terminaron viéndose reflejados en los documentos y en las posturas oficiales de las instituciones ligadas al régimen. En este sentido, se puede ver que en lo multilateral hubo un proceso de construcción de significados que guardó distancia de los enfoques unilaterales estadounidenses.

Ahora, si bien los funcionarios de la región fueron una comunidad epistémica en el momento de la securitización, en la consolidación del régimen los funcionarios de sur, actuaron a manera de *free-riders*,¹⁴⁸ dejando en evidencia la fragmentación de la política exterior latinoamericana, así como su incapacidad para

¹⁴⁸ Ver Tokatlian. *En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. p. 68.

“desarrollar una diplomacia anticipatoria, consensual y propositiva”¹⁴⁹. Dicha fragmentación entre el discurso y la práctica permite ver no sólo la ambigüedad de la política exterior latinoamericana y las limitaciones de su “capacidad autonómica en el escenario hemisférico y global”¹⁵⁰, sino que también deja ver la ambigüedad de la política internacional de cara a los contextos nacionales por cuanto los temas abordados fueron intermésticos.

En virtud de lo anterior, la actual sensación de insatisfacción con el régimen anti-drogas, manifestada constante pero intermitentemente por ciertos representantes de los Estados del sur, es un claro síntoma de los vacíos y las paradojas que rodearon el proceso de surgimiento del mismo. Sin embargo, el futuro del régimen hemisférico y global contra las drogas no presentará cambios en tanto los funcionarios del sur no se movilizan eficazmente contra los postulados borrosamente impuestos en favor de enfoques más pragmáticos y menos contaminados por fuertes sentimientos religiosos y dogmas políticos,¹⁵¹ como lo señaló Thoumi en su momento.

¹⁴⁹ Ver Tokatlian. *En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. p. 67.

¹⁵⁰ Ver Tokatlian. *En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. p. 68.

¹⁵¹ Comparar Thoumi, Francisco E. “The international drug control regime’s straight jacket: are there any policy options?” En *Trends Organ Crim*. 13. (2010) p. 86.

BIBLIOGRAFÍA

Barco Vargas, Virgilio. *Discursos presidenciales. 1986-1990*. Vol. II. Paz, lucha contra el narcotráfico y orden público. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1990.

_____. Vol. IV. Política Exterior. Bogotá: Imprenta Nacional, 1990.

_____. *Informe del Presidente de la República al Congreso Nacional*. Tomo V: En Defensa de la Democracia: La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Bogotá: Imprenta Nacional, 1990.

Bagley, Bruce. *The myths of Militarization: The Role of the Military in the War on Drugs in the Americas*, Coral Gables, Estados Unidos: North-South Center, 1991.

Buzan, Barry. *People, States and Fear*, Segunda Edición, Londres: Lynne Rienner, 1991.

Buzan, Barry; Wæver, Ole, y de Wilde Jaap. *Security: A New Framework of Analysis*, Londres: Lynne Rienner, 1998.

Buzan, Barry y Hansen, Lene. (ed). *International security*. Volumen III. Widening security. Londres: Sage Publications, 2007.

Carpenter, Ted Galen. *Bad Neighbor Policy. Washington's futile War on Drugs in Latin America*. Hampshire, Inglaterra: Palgrave MacMillan, 2003.

Del Olmo, Rosa. *La Cara Oculta de la Droga*. Bogotá: Editorial Temis, 1998.

Finnemore, M. *National Interests in International Society*. Ithaca: Cornell University Press, 1996.

Gaviria Trujillo, César. *César Gaviria Trujillo- Gobierno*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1992.

_____. *Discursos de César Gaviria Trujillo 1990-1993*, Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1993.

Klotz, A. *Norms in international Relations: The Struggle against Apartheid*. Ithaca: Cornell University Press, 1995.

Krasner, Stephen . *International Regimes*. Ithaca: Cornell University Press, 1983.

Kubálková, Vendulka (ed). *Foreign policy in a constructed world*, Nueva York: M.E Sharpe, 2001.

Lee III, Rensselaer W. *The White Labyrinth: Cocaine and political Power*. Nuevo Brunswick: Transaction Publishers, 1989.

_____. *El laberinto blanco: cocaína y poder político*. Traducido por Dora Jaramillo y Diana Jaramillo. Bogotá: CEREC, 1992.

Matthiesen, Tatiana. *El arte político de conciliar. El Tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, 1986– 1994*. Bogotá: Fedesarrollo – Fescol – Cerec Ediciones, 2000.

McSweeney, Bill. *Security, Identity and Interests*. Cambridge: Cambridge UP, 1999.

Musto, David. *The American Disease: Origins of Narcotic Control*. Oxford: Oxford University Press, 1987.

_____. Musto, David. *La Enfermedad Americana: Orígenes del control antinarcóticos en EEUU*. Traducido por: Mildred Ciociano González. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

Oficina de Asuntos Latinoamericanos en Washington. *¿Peligro inminente? Las FF.AA de Estados Unidos y la guerra contra las drogas*. Traducido por: Paulina Zuleta. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

Onuf, Nicholas. *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Columbia: University of South Carolina Press, 1989.

Parlamento Andino. *El uso de la Coca en la cultura andina (Memorias del Seminario del mismo nombre celebrado en Cuenca, Ecuador, los días 18 y 19 de agosto de 1994)*. Bogotá: Gente Nueva Editorial, 1994.

Priest, Dana. *The Mission: Waging War and Keeping Peace with America's Military*. Nueva York: W.W Norton, 2003.

Searle, J. *The construction of social reality*, Nueva York: The Free Press, 1995.

Tokatlian, Juan Gabriel. *En el límite. La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. Bogotá: Cerec-Editorial Norma, 1997.

Villas Boães Filho, Fernando Alves Martins. *Crime Organizado e no Estado do R o de Janeiro, Repress o Policial, Uma vis o cr tica*, R o de Janeiro: Lumen J ris, 2007.

Walker III. William O. (ed). *Drugs in the Western Hemisphere. An Odyssey of Cultures in Conflict*. Delaware: Scholarly Resources, 1996.

Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.

Youngers, Coletta y Rosin, Eileen (ed). *Drugs and Democracy y Latin America. The Impact of U.S Policy*. Boulder, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers. 2005.

_____. *Drogas y Democracia en Am rica Latina. El impacto de la pol tica de Estados Unidos*. Traducido por Enrique Bossio, Patricia Cejas, Daniel Giglio y Juan Luis Guillen. Buenos Aires: Biblos, 2005.

Cap tulos o art culos en libro

Antillano, Andr s. “Las drogas il citas en la Venezuela contempor nea”. En: Tokatlian, Juan Gabriel (comp). *La guerra contra las drogas en el mundo andino*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2009: 213-253.

Ardila, Martha, “Hacia una seguridad hemisf rica. Elementos para tener en cuenta”. En: *Colombia y la Seguridad Hemisf rica*. Bogot : Universidad Externado de Colombia, 2001: 179-213.

Cardona, Diego. “De la Seguridad en las Am ricas a la Seguridad Hemisf rica”. En: Grabendorff, Wolf (ed). *La Seguridad regional en las Am ricas. Enfoques Cr ticos y conceptos alternativos*, Bogot : Fundaciones Fescol y Hans Seidel, 2003: 199-223.

- Chaparro, Juan Carlos. "El papel de las Fuerzas Armadas en la política antidrogas colombiana: 1990-1994". En: Vargas Velásquez, Alejo y Chaparro, Juan Carlos. *El papel de las fuerzas armadas en la política antidrogas colombiana, 1985-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008: 73- 104.
- Connolly, William. "Las drogas, la nación y el freelancing: decodificando el universo moral de William Bennett". En: De Greiff, Pablo y De Greiff, Gustavo (comp). *Moralidad, legalidad y drogas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000: 357- 381.
- De Greiff, Pablo. "Drogas, soberanía nacional y legitimidad democrática". En: De Greiff, Pablo y De Greiff, Gustavo (comp). *Moralidad, legalidad y drogas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000: 330- 356.
- Freeman, Laurie y Sierra, Jorge Luis. "México: la trampa de la militarización". En: Youngers, Coletta y Rosin, Eileen. *Drogas y Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. Traducido por Enrique Bossio, Patricia Cejas, Daniel Giglio y Juan Luis Guillen. Buenos Aires: Biblos, 2005. 325-371.
- Hirst, Mónica. "El tráfico de drogas desde una mirada brasilera". En: Tokatlian, Juan Gabriel (comp). *La guerra contra las drogas en el mundo andino*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2009: 255-282.
- Hurrell, Andrew. "An emerging security community in South America?". En: Adler, Emanuel y Barnett, Michael. *Security Communities*. Cambridge University Press, 1998: 228-264.
- Isacson, Adam. "The U.S Military in the War on Drugs". En: Youngers, Coletta y Rosin, Eileen (ed). *Drugs and Democracy y Latin America. The Impact of U.S Policy*. Boulder, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, 2005: 15- 60.
- Jervis, Robert, "Security Regimes". En: Stephen D. Krasner (ed). *International Regimes*, Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1983: 173-194.

- Krasner, Stephen. "Structural causes and regime consequences: regimes as intervening variables". En: Stephen D. Krasner (ed). *International Regimes*, Ithaca y Londres: Cornell University Press, 1983: 1-21. Publicado en: *International Organization*. 36, 2, Primavera, 1982.
- Lizarazo, Nadia Soley. "El papel de las fuerzas armadas en las política antidrogas colombiana 1985-1990". En: Vargas Velásquez, Alejo y Chaparro, Juan Carlos. *El papel de las fuerzas armadas en la política antidrogas colombiana, 1985-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008: 41-72
- McSweeney, Bill. 'Identity and Security: Buzan and the Copenhagen School'. En: *Review of International Studies* 22(1). 1996: 81-93. Publicado en Buzan, Barry, y Hansen, Lene. (ed). *International security*. Volumen III. Widening security. Londres: Sage Publications, 2007.
- Neild, Rachel. "U.S Policy Assistance and Drug Control Policies". En: Youngers, Coletta y Rosin, Eileen (ed). *Drugs and Democracy y Latin America. The Impact of U.S Policy*. Boulder, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers, 2005. 60-97.
- Pellicer, Olga y Hernandez, Joel, "Nuevas tendencias en materia de seguridad colectiva internacional: dudas e incertidumbres", En: Pellicer, Olga (comp). *La seguridad internacional en América Latina y el Caribe: El debate contemporáneo*, México, D.F, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos y Universidad de las Naciones Unidas, 1995: 229-247.
- Onuf, Nicholas, "Constructivism: A user's manual". En: Vendulka, Kubáľková; Onuf, Nicholas y Kowert, Paul (eds). *International Relations in a Constructed World*. Londres- Nueva York: M.E Sharpe-Amromonk, 1998: 58-78.
- Rodríguez Beruff, Jorge y Cordero, Gerardo. "El Caribe: la "tercera frontera" y la guerra contra las drogas". En: Youngers, Coletta y Rosin, Eileen. *Drogas y*

Democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos. Traducido por Enrique Bossio, Patricia Cejas, Daniel Giglio y Juan Luis Guillen. Buenos Aires: Biblos, 2005: 373-411

Serrano, Mónica. "Latin America". En: Stares, Paul (ed). *The New Security Agenda. A Global Survey*, Tokyo: Japan Center for International Exchange, 1998: 152-175.

Thoumi, Francisco. "Las drogas ilegales y relaciones exteriores de Colombia: una visión desde el exterior". En: Camacho Guizado, Álvaro; López Restrepo, Andrés y Francisco E Thoumi. *Las Drogas: una guerra fallida. Visiones críticas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI - Tercer Mundo Editores, 1999: 93-206.

Tokatlian, Juan Gabriel. "Drogas psicoactivas ilícitas y política mundial". En: Ramírez, Socorro y Restrepo, Luis Alberto (coord). *Colombia: Entre la inserción y el aislamiento. La política exterior de Colombia en los años noventa*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores- IEPRI, 1997: 179-201.

_____. "Política pública internacional contra las drogas de la Administración Gaviria y las Relaciones entre Colombia y Estados Unidos". En: Thoumi, Francisco E. *Drogas ilícitas en Colombia: su impacto económico, político y social*. Bogotá: Ariel; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 1997: 461-536.

Wæver, Ole. "Securitization and Desecuritization". En: Buzan, Barry y Hansen, Lene. (ed). *International security*. Volumen III. Widening security. Londres: Sage Publications, 2007: 66-98.

Walker III. William O. "The Foreign Narcotics Policy of the United States since 1980". En: Walker III. William O. (ed). *Drugs in the Western Hemisphere. An Odyssey of Cultures in Conflict*. Delaware: Scholarly Resources, 1996: 229-250.

Youngers, Coletta y Rosin, Eileen. "The U.S. "War on Drugs": Its Impact in Latin America and the Caribbean". En: Youngers, Coletta y Rosin, Eileen (ed). *Drugs and Democracy y Latin America. The Impact of U.C Policy*. Boulder, Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers. 2005 : 1- 14.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Adler, E. "The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control". En: *International Organization*, 46. (1992): 101-145. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjaa&AN=edsjaa.10.2307.2706953&lang=es&site=eds-live>

_____. "Seizing the middle Ground: Constructivism in World Politics". En: *European Journal of International Relations*, 3. (1997): 319-363. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ehis.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/viewarticle?data=dGJyMPPp44rp2%2fdV0%2bnjisfk5Ie46bJLrqauULGk63nn5Kx94um%2bSbClr0utqK5JsJavSbint1Kzr55Zy5zyit%2fk8Xnh6ueH7N%2fiVauttEqxrbVPt6%2bkhN%2fk5VXj6aR84LPjfPHi45Ck6t9%2fu7fMPt%2fku33i6ep99qivS6%2bvs060nOSH8OPfjLvc84Tq6uOQ8gAA&hid=101>

Andrew B. Whitford y Jeff Yates. "Policy Signals and Executive Governance: Presidential Rhetoric in the "War on Drugs"". En: *The Journal of Politics*, Vol. 65, No. 4. (noviembre 2003): 995-1012. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ehis.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/viewarticle?data=dGJyMPPp44rp2%2fdV0%2bnjisfk5Ie46bJLrqauULGk63nn5Kx94um%2bSbClr0utqK5JsJavSbint1Kzr55Zy5zyit%2fk8Xnh6ueH7N%2fiVauttEqxrbVPt6%2bkhN%2fk5VXj6aR84LPjfPHg33mk6t9%2fu7fMPt%2fku33i6eh536SvSKYosUi1pLFMsg%2b3Sbac5Ifw49%2bMu%2bbifuTr6oTy2%2faM&hid=101>

Bagley, Bruce y Juan Gabriel Tokatlian. “Droga y Dogma: La diplomacia de la droga de Estados Unidos y América Latina en la década de los ochenta”. En: *Pensamiento iberoamericano*, No 19. (1991): 235-255.

Bagley, Bruce. “U.S Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure”. En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 30. (verano-otoño, 1988): 189-112. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ehis.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/viewarticle?data=dGJyMPPp44rp%2fdV0%2bnjisfk5Ie46bJLrqauULGk63nn5Kx94um%2bSbClr0utqK5JsJavSbint1Kzr55Zy5zyit%2fk8Xnh6ueH7N%2fiVauttEqxrbVPt6%2bkhN%2fk5VXj6aR84LPjfPHo436k6t9%2fu7fMPt%2fku2LHydVZrLnIRr%2b%2bx0bAt8Vkw8%2bsbcTG1Vy%2fnOSH8OPfjLvc84Tq6uOQ8gAA&hid=101>

Balzacq, Thierry. “The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context”. En: *European Journal of International Relations* 11(2). (2005): 171-201. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edswss&AN=000230003200001&lang=es&site=eds-live>

Buzan, Barry. “New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century”. En: *International Affairs (Royal Institute of international Affairs)*, Vol. 67, No. 3. (julio. 1991): 431-451. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjab&AN=edsjab.10.2307.2621945&lang=es&site=eds-live>

Ceyhan, Ayse. “Analyser la sécurité: Dillon, Wæver, Williams et les autres”. En: *Cultures & Conflits*. Paris ; L’Harmattan. No. 31-32. (Otoño-Invierno, 1998): 39-62.

“Cumbre sobre drogas en San Antonio, 1992”. En: *Revista Colombia Internacional*. Universidad de los Andes. No 17. (Enero - marzo de 1992): 32-34. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/126/view.php>

“Declaración de Cartagena”. En: *Revista Colombia Internacional*. . Universidad de los Andes. No 09. (Enero - marzo de 1990): 31-37. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/60/view.php>

Guáqueta, Alexandra. “Change and Continuity in U.S-Colombian Relations and the War against Drugs”. En: *Journal of Drug Issues*, Vol. 35, No. 1. (Invierno 2005): 27-56.

Haas, P. “Epistemic Communities and International Policy Coordination”. En: *International Organization*, 46. (1992): 1-35. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjaa&AN=edsjaa.10.2307.2706951&lang=es&site=eds-live>

Horwitz, Betty. “The Role of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD): Confronting the Problem of Illegal Drugs in the Americas”. En: *Latin American Politics and Society*, 52. (2010):139–165. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eoh&AN=1120457&lang=es&site=eds-live>

Huysmans, Jef. « Dire et écrire la sécurité : le dilemme normatif des études de sécurité ». En: *Cultures & Conflits*. Paris ; L'Harmattan. No. 31-32. (Otoño-Invierno, 1998): 177-202. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://conflits.revues.org/545?lang=es>

Jensen, Eric L y Gerber, Jurg. "State Efforts to Construct a Social Problem: The 1986 War on Drugs in Canada". En: *The Canadian Journal of Sociology / Cahiers Canadiens de Sociologie*, Vol. 18, No. 4. (Otoño, 1993): 453-462. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org.ez.urosario.edu.co/stable/3340900?origin=crossref&>

Jervis, Robert. "Security Regimes". En: *International organization*, Vol. 36, No. 2. (Primavera 1982): 357-378. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/2706526>

Kennedy, Joseph E. "Drug Wars in Black and White". En: *Law and Contemporary Problems*, Duke University School of Law. The New Data: Over-Representation of Minorities in the Criminal Justice System, Vol. 66, No. 3. (Verano, 2003):153-181. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/20059191>

McDonald, Matt. "Securitization and the Construction of Security". En: *European Journal of International Relations*. Vol. 14 No. 4. (Diciembre, 2008): 563-587. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ejt.sagepub.com/content/14/4/563.full.pdf+html>

Miller, Linda B. "The Clinton Years: Reinventing US Foreign Policy?". En: *International Affairs* Vol. 70, No. 4. (Octubre, 1994): 621-634. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/2624550>

Milliken, Jennifer . "The Study of Discourse in International Relations: A Critique of Research and Methods". En: *European Journal of International Relations* 5(2). (1999): 225-254. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo

2012. Disponible en la página web:
<http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=4543934&lang=es&site=eds-live>

Pastor, Robert A. "The Clinton Administration and the Americas: The Postwar Rhythm and Blues". En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 38, No. 4. (Invierno, 1996): 99-128. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/166260>

Perl, Raphael F. "Clinton's Foreign Drug Policy". En: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 35, No. 4. (Invierno, 1993-1994): 143-152. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/10.2307/165957>

Reinarman, Craig. "The Social Construction of an Alcohol Problem: The Case of Mothers against Drunk Drivers and Social Control in the 1980s". En: *Theory and Society*, Vol. 17, No. 1. (enero, 1998): 91-120 Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/10.2307/657664>

Rojas, Diana Marcela. "Plan Colombia II: ¿más de lo mismo?". En: *Colombia Internacional*, No. 65. (enero- junio 2007): 14-37.

Salomón, Mónica, "Las teorías de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones". En: *Affers Internacional*, CIDOB, Barcelona, No.56. (2001-2002): 7-52 Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsjai&AN=edsjai.10.2307.40585884&lang=es&site=eds-live>

Thoumi, Francisco E. "The international drug control regime's straight jacket: are there any policy options?" En: *Trends Organ Crim*. 13. (2010). 75-86. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web:

<http://ez.urosario.edu.co/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lgh&AN=47918994&lang=es&site=eds-live>

Waghelstein, J D (Colonel). "A Latin-American insurgency status report". En: *Military Review*. Fort Leavenworth: Combined Arms Center. (February 1987): 42-47. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://cgsc.contentdm.oclc.org/cdm/singleitem/collection/p124201coll1/id/523/rec/4>

Morales, Waltraud Queiser. "The War on Drugs: A New US National Security Doctrine?". En: *Third World Quarterly*, Vol. 11, No. 3. (julio, 1989): 147-169. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/3992623>

Wendt, Alexander. "The agent-structure problem in International Relations". En: *International Organization*, Vol. 41, No. 3. (1987): 336-370. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/2706749>

_____. "Acerca de la vía media: una respuesta a los críticos". En: *Desafíos*, Universidad del Rosario. No 6. (Preimer semestre del 2002): 87-112.

_____. "Anarchy is what states make of it: The Social Construction of Power Politics". En: *International Organization*, Vol. 46, No. 2. (Primavera 1992): 391-425. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/2706858>

Williams, Michael C. "Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics". En: *International Studies Quarterly* 47(4). (2003): 511-532. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.jstor.org/stable/3693634>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Brooke, James. "Barry veredict angers colombians". En: *The New York Times* (27 de agosto, 1990): 3. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&sqi=2&ved=0CC8QFjAA&url=http%3A%2F%2Fnews.google.com%2Fnews-papers%3Fnid%3D1314%26dat%3D19900827%26id%3DJDExAAAAIBAJ%26sjid%3DjAgEAAAIAIAJ%26pg%3D6921%2C5180365&ei=NQzKUKOONieQ8wSQ5oHADA&usg=AFQjCNFqfFU-f8wRatLtSCEpQG70br0p0A&bvm=bv.1355272958,d.eWU>

"Colonizadores apoyan Plan para la Reducción de cultivos de coca". *Presencia* (marzo 21 de 1986).

"U.S. sends troops, helicopters to help Bolivia fight drugs". *Christian Science Monitor* (Julio 17 1986): 4. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: http://www.lexisnexis.com/nl/business/results/docview/docview.do?docLinkInd=true&risb=21_T16298934037&format=GNBFI&sort=RELEVANCE&startDocNo=1&resultsUrlKey=29_T16298934041&cisb=22_T16298934040&treeMax=true&treeWidth=0&csi=7945&docNo=1

"El Presidente y los campesinos firman Pacto de erradicación de la coca", *Cadena Panamericana de la Paz* (noviembre 9 de 1985).

Graham, Bradley. "U.S. Army Joins Bolivian Drug Drive; Copters to Carry Local Police Unit for Interception of Cocaine at Labs," *The Washington Post* (julio 16, 1986): A1. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: http://www.lexisnexis.com/nl/business/results/docview/docview.do?docLinkInd=true&risb=21_T16298841911&format=GNBFI&sort=DATE,A,H&startDocNo=1&resultsUrlKey=29_T16298841906&cisb=22_T16298841905&treeMax=true&treeWidth=0&csi=8075&docNo=16

_____. "Bolivian Runs Risk in Drug Drive," *The Washington Post* (julio 17, 1986). Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: http://www.lexisnexis.com/nl/business/results/docview/docview.do?docLinkId=true&risb=21_T16298841911&format=GNBFI&sort=DATE,A,H&startDocNo=1&resultsUrlKey=29_T16298841906&cisb=22_T16298841905&treeMax=true&treeWidth=0&csi=8075&docNo=18

Liebman, Andrew. "Frontline: Stopping drugs II". *WGBH/ Public Broadcasting Service*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/drugs/archive/stoppingdrugs2>

"Países consumidores de drogas actúan con inaudita hipocresía". *El Espectador* (28 de septiembre 1988): 6A, MIL.

"Peru joins attack on cocaine trade". *The New York Times* (septiembre 1, 1985). Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: http://www.lexisnexis.com/nl/business/results/docview/docview.do?docLinkId=true&risb=21_T16298934063&format=GNBFI&sort=RELEVANCE&startDocNo=1&resultsUrlKey=29_T16298934067&cisb=22_T16298934066&treeMax=true&treeWidth=0&csi=6742&docNo=1

"President García grants interview to TV Latina". *Panama City Panavisión* (julio 5, 1987):R1.

Sciolino, Elaine y Stephen, Engelberg. "Fighting Narcotics: U.S. Is Urged to Shift Tactics". *The New York Times* (abril 10, 1988). Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.lexisnexis.com/nl/business/docview/getDocForCuiReq?lni=3SJ5-4YC0-0014-537T&csi=6742&oc=00240&perma=true>

“U.S. Anti-Drug Forces In Bolivia Pulling Back”. *The New York Times* (octubre, 23, 1986):8. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: http://www.lexisnexis.com/nl/business/results/docview/docview.do?docLinkId=true&risb=21_T16298841911&format=GNBFI&sort=DATE,A,H&startDocNo=26&resultsUrlKey=29_T16298841906&cisb=22_T16298841972&treeMax=true&treeWidth=0&csi=6742&docNo=35

Richburg, Keith B. “Reagan Order Defines Drug Trade as Security threat”. *The Washington Post* (junio 8, 1986): A28. Documento electrónico. Consulta realizada en mayo 2012. Disponible en la página web: <http://www.lexisnexis.com/nl/business/docview/getDocForCuiReq?lni=3S8G-NWX0-000B-049R&csi=8075&oc=00240&perma=true>

Otros documentos

George Bush: "Address to the Nation on the National Drug Control Strategy," September 5, 1989. Puesto en línea por: Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=17472>

“Bolivian President's Inaugural Speech: Pursuit of the Possible”. En : *BBC Summary of World Broadcasts* (agosto 9, 1985). Término de búsqueda : Paz Estenssoro AND Drugs. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://academic.lexisnexis.eu.ez.urosario.edu.co/>

"Joint News Conference Following the Drug Summit in Cartagena, Colombia, February 15, 1990". En: Public Papers of the Presidents of the United States, George Bush, 1989 (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1956-). Puesto en línea por: Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*. Consulta realizada en marzo de 2012.

Disponible en la página
web: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=18161>

National Criminal Justice Service. Office of Justice Programs. U.S Department of Justice. *National Drug Control Strategy*. Febrero de 1991. Consulta realizada en octubre de 2012. Disponible en la página web: <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ondcp/128897.pdf>

Organización de Estados Americanos OEA- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD. “Cómo nació la CICAD - Irving Tragen cuenta el principio”. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/aboutcicad/history/start_spa.asp

_____. *Declaración y Programa de Acción de Ixtapa*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/AboutCICAD/BasicDocuments/Quito_SPA.asp

_____. *Estrategia Antidrogas del Hemisferio*. 1996. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/aboutcicad/basicdocuments/estrategia_spa.asp

_____. “Historia de la CICAD”. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/Main/AboutCICAD/History/History_spa.asp

_____ . *Programa Interamericano De Quito: La Educación Preventiva Integral Contra El Uso Indebido De Drogas*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web:http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/Main/AboutCICAD/BasicDocuments/Quito_SPA.asp

“Peruvian President's Inaugural Speech: New Cabinet Sworn In”. En: *BBC Summary of World Broadcasts*. (Julio 30, 1985). Término de búsqueda: Alan García AND Drugs. Consulta realizada Lexis Nexis en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://academic.lexisnexis.eu.ez.urosario.edu.co/>

“The President's News Conference With the Drug Summit Participants in San Antonio” (febrero 27, 1992). En: *Public Papers of the Presidents of the United States, George Bush, 1989* (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1956-). Puesto en línea por: Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*. Consulta realizada en marzo de 2012. Disponible en la página web: <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=20657>.

ANEXO1: Executive Summary and Conclusions. Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy. A Report Prepared by the Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations of the Committee on Foreign Relations of the US Senate". Diciembre De 1988

100th Congress
2d Session

COMMITTEE PRINT

S. PR.
100-165

DRUGS, LAW ENFORCEMENT AND FOREIGN POLICY

A REPORT

PREPARED BY THE

**SUBCOMMITTEE ON
TERRORISM, NARCOTICS AND INTERNATIONAL
OPERATIONS**

OF THE

**COMMITTEE ON FOREIGN RELATIONS
UNITED STATES SENATE**



DECEMBER 1988

Printed for the use of the Committee on Foreign Relations

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE

96-845

WASHINGTON : 1989

For sale by the Superintendent of Documents, U.S. Government Printing Office
Washington, DC 20402

EXECUTIVE SUMMARY AND CONCLUSIONS

"The American people must understand much better than they ever have in the past how (our) safety and that of our children is threatened by Latin drug conspiracies (which are) dramatically more successful at subversion in the United States than any that are centered in Moscow."¹

That warning was delivered in Subcommittee testimony by General Paul C. Gorman, now retired and formerly head of U.S. Southern Command in Panama. Such a characterization, coming from an individual who served with such distinction in the United States Army, should not be taken lightly.

There should not be any doubt in anyone's mind that the United States is engaged in a war directed at our citizens—the old, the young, the rich, the poor. Each day, with what has become a numbing regularity, the American people are besieged with the news of the latest casualties in the drug war.

The Colombian drug cartels which control the cocaine industry constitute an unprecedented threat, in a non-traditional sense, to the national security of the United States. Well-armed and operating from secure foreign havens, the cartels are responsible for thousands of murders and drug-related deaths in the United States each year. They exact enormous costs in terms of violence, lower economic productivity, and misery across the nation.

The American criminal justice system has been overwhelmed by the drug war. To date, most of the U.S. law enforcement efforts have been directed at the domestic drug distribution network. The result is a criminal justice system swamped with cases which cannot be processed fast enough, jails that are overflowing with prisoners, a greater influx of cocaine than when the war on drugs was declared in 1983, and a cheaper, higher quality product.

As a recent study sponsored by the Criminal Justice Section of the American Bar Association noted:

A major problem reported by all criminal justice participants is the inability of the criminal justice system to control the drug problem . . . through the enforcement of the criminal law. Police, prosecutors and judges told the Committee that they have been unsuccessful in making a significant impact on the importation, sale and use of illegal drugs, despite devoting much of their resources to the arrest, prosecution and trial of drug offenders.²

Attempts to interdict the flow of drugs at the border, while important, has experienced only marginal success. According to U.S. officials in the vanguard of the war on drugs, at best, interdiction

¹ Subcommittee testimony of General Paul Gorman, Part 2, February 8, 1988, p. 27.

² *Criminal Justice in Crisis, A Report to the American People and the American Bar on Criminal Justice in the United States*, American Bar Association, Criminal Justice Section, Washington, DC, November 1988, p. 5.

results in the seizures of only 15 percent of the illegal narcotics coming into the country. For the drug cartels, whose production capabilities stagger the imagination, a 15 percent loss rate is more than acceptable.

Demand reduction through education and rehabilitation are critical elements in the war on drugs. But most experts acknowledge that even this strategy will require a considerable period of time before major inroads are made into significantly reducing cocaine usage in this country.

The narcotics problem is a national security and foreign policy issue of significant proportions. The drug cartels are so large and powerful that they have undermined some governments and taken over others in our hemisphere. They work with revolutionaries and terrorists. They have demonstrated the power to corrupt military and civilian institutions alike. Their objectives seriously jeopardize U.S. foreign policy interests and objectives throughout Latin America and the Caribbean.

The Subcommittee investigation has led to the following conclusions and recommendations:

PAST FAILURES

- In the past, the United States government has either failed to acknowledge, or underestimated, the seriousness of the emerging threat to national security posed by the drug cartels. The reasons for this failure should be examined by the Senate Select Committee on Intelligence, in concert with the Senate Committee on Foreign Relations, to determine what corrective steps should be taken.
- In some instances, foreign policy considerations interfered with the U.S.'s ability to fight the war on drugs. Foreign policy priorities towards the Bahamas, Honduras, Nicaragua, and Panama at times delayed, halted, or interfered with U.S. law enforcement's efforts to keep narcotics out of the United States. In a few cases within the United States, drug traffickers sought to manipulate the U.S. judicial system by providing services in support of U.S. foreign policy, with varying results.
- U.S. officials involved in Central America failed to address the drug issue for fear of jeopardizing the war efforts against Nicaragua.
- The war against Nicaragua contributed to weakening an already inadequate law enforcement capability in the region which was exploited easily by a variety of mercenaries, pilots, and others involved in drug smuggling. The Subcommittee did not find that the Contra leaders personally were involved in drug trafficking. There was substantial evidence of drug smuggling through the war zones on the part of individual Contras, Contra suppliers, Contra pilots, mercenaries who worked with the Contras, and Contra supporters throughout the region.
- The saga of Panama's General Manuel Antonio Noriega represents one of the most serious foreign policy failures for the United States. Throughout the 1970's and 1980's, Noriega was able to manipulate U.S. policy toward his country, while skillfully accumulating near-absolute power in Panama. It is clear

ated in order to encourage the most talented and experienced personnel to remain on the job.

SPECIFIC LEGISLATIVE RECOMMENDATIONS

- The President should be given a series of optional sanctions to apply to major drug producing and drug-transit countries which have not fully cooperated with the U.S. in drug enforcement efforts. This would allow the President to certify a nation under the national security provision of 481(h)(2)(a)(i)(II), and thus avoid the mandatory sanctions contained in current law, while still giving him other optional sanctions. The proposed sanctions would include: prohibiting ships that have stopped at such a nation within 60 days from discharging passengers or cargo in the U.S.; denying landing rights in the U.S. to the national airlines of such a nation; subjecting goods and containers from any such nation to special inspections, quarantines, or other additional regulations to prevent them from being used to transport prohibited substances to the United States; denying or limiting non-immigrant visas to nationals of any such nation; eliminating Customs pre-clearance agreements with any such nation.
- No government employee or official with responsibility for narcotics issues in either the Executive or Legislative branches of government should be permitted to represent a foreign government on narcotics matters for a period of three years after they leave. The penalties for violating such a prohibition should be the same as for violations of the Federal Regulation of Lobbying Act of 1946.
- The Department of State should be required to notify the Congress within 10 days whenever it denies a request from law enforcement for reasons of national security or foreign policy. The notification should include a full description of the reasons for the refusal. Past decisions by the Department of State to end law enforcement operations on such grounds should have been subject to Congressional review; this provision would ensure that Congress remain in a position to exercise oversight over such decisions.
- The Department of State should be prohibited from entering into contracts with any individual or company under indictment or convicted of any narcotics-related offenses, including money laundering. The Department should be required to institute procedures by which it would routinely check with the FBI, Customs and DEA to determine whether a company or individual is under investigation before the Department enters into any contract with the company or individual.
- No U.S. intelligence agency should be permitted to make any payments to any person convicted of narcotics related offenses, except as authorized in writing by the Attorney General in connection with the investigation or prosecution of criminal activity.
- The Neutrality Act should be amended to apply only to actions which are not specifically authorized by the State Department. Each such authorization would require prompt notification by

Fuente: Subcomité de Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU. *Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy*. U.S Government Printing Office. Washington: 1989.

**ANEXO 2: Alocución Del Presidente George Bush Sobre La Estrategia Nacional De
Control De Drogas (5 De Septiembre De 1980)**

Good evening. This is the first time since taking the oath of office that I felt an issue was so important, so threatening, that it warranted talking directly with you, the American people. All of us agree that the gravest domestic threat facing our nation today is drugs. Drugs have strained our faith in our system of justice. Our courts, our prisons, our legal system, are stretched to the breaking point. The social costs of drugs are mounting. In short, drugs are sapping our strength as a nation. Turn on the evening news or pick up the morning paper and you'll see what some Americans know just by stepping out their front door: Our most serious problem today is cocaine, and in particular, crack.

Who's responsible? Let me tell you straight out -- everyone who uses drugs, everyone who sells drugs, and everyone who looks the other way.

Tonight, I'll tell you how many Americans are using illegal drugs. I will present to you our national strategy to deal with every aspect of this threat. And I will ask you to get involved in what promises to be a very difficult fight.

This is crack cocaine seized a few days ago by Drug Enforcement agents in a park just across the street from the White House. It could easily have been heroin or PCP. It's as innocent-looking as candy, but it's turning our cities into battle zones, and it's murdering our children. Let there be no mistake: This stuff is poison. Some used to call drugs harmless recreation; they're not. Drugs are a real and terribly dangerous threat to our neighborhoods, our friends, and our families.

No one among us is out of harm's way. When 4-year-olds play in playgrounds strewn with discarded hypodermic needles and crack vials, it breaks my heart. When cocaine, one of the most deadly and addictive illegal drugs, is available to school kids -- school kids -- it's an outrage. And when hundreds of thousands of babies are born each year to mothers who use drugs -- premature babies born desperately sick -- then even the most defenseless among us are at risk.

These are the tragedies behind the statistics, but the numbers also have quite a story to tell. Let me share with you the results of the recently completed household survey of the National Institute on Drug Abuse. It compares recent drug use to 3 years ago. It tells us some good news and some very bad news. First, the good. As you can see in the chart, in 1985 the Government estimated that 23 million Americans were using drugs on a "current" basis; that is, at least once in the preceding month. Last year that number fell by more than a third. That means almost 9 million fewer Americans are casual drug users. Good news.

Because we changed our national attitude toward drugs, casual drug use has declined. We have many to thank: our brave law enforcement officers, religious leaders, teachers, community activists, and leaders of business and labor. We should also thank the media for their exhaustive news and editorial coverage and for their air time and space for antidrug messages. And finally, I want to thank President and Mrs. Reagan for their leadership. All of these good people told the truth: that drug use is wrong and dangerous.

But as much comfort as we can draw from these dramatic reductions, there is also bad news, very bad news. Roughly 8 million people have used cocaine in the past year. Almost 1 million of them used it frequently -- once a week or more. What this means is that, in spite of the fact that overall cocaine use is down, frequent use has almost doubled in the last few years. And that's why habitual cocaine users, especially crack users, are the most pressing, immediate drug problem.

What, then, is our plan? To begin with, I trust the lesson of experience: No single policy will cut it, no matter how glamorous or magical it may sound. To win the war against addictive drugs like crack will take more than just a Federal strategy: It will take a national strategy, one that reaches into every school, every workplace, involving every family.

Earlier today, I sent this document, our first such national strategy, to the Congress. It was developed with the hard work of our nation's first Drug Policy Director, Bill Bennett. In preparing this plan, we talked with State, local, and community leaders, law enforcement officials, and experts in education, drug prevention, and rehabilitation. We talked with parents and kids. We took a long, hard look at all that the Federal Government has done about drugs in the past -- what's worked and, let's be honest, what hasn't. Too often, people in government acted

as if their part of the problem -- whether fighting drug production or drug smuggling or drug demand -- was the only problem. But turf battles won't win this war; teamwork will.

Tonight, I'm announcing a strategy that reflects the coordinated, cooperative commitment of all our Federal agencies. In short, this plan is as comprehensive as the problem. With this strategy, we now finally have a plan that coordinates our resources, our programs, and the people who run them. Our weapons in this strategy are the law and criminal justice system, our foreign policy, our treatment systems, and our schools and drug prevention programs. So, the basic weapons we need are the ones we already have. What's been lacking is a strategy to effectively use them.

Let me address four of the major elements of our strategy. First, we are determined to enforce the law, to make our streets and neighborhoods safe. So, to start, I'm proposing that we more than double Federal assistance to State and local law enforcement. Americans have a right to safety in and around their homes. And we won't have safe neighborhoods unless we're tough on drug criminals -- much tougher than we are now. Sometimes that means tougher penalties, but more often it just means punishment that is swift and certain. We've all heard stories about drug dealers who are caught and arrested again and again but never punished. Well, here the rules have changed: If you sell drugs, you will be caught. And when you're caught, you will be prosecuted. And once you're convicted, you will do time. Caught -- prosecuted -- punished.

I'm also proposing that we enlarge our criminal justice system across the board -- at the local, State, and Federal levels alike. We need more prisons, more jails, more courts, more prosecutors. So, tonight I'm requesting -- all together -- an almost \$1.5 billion increase in drug-related Federal spending on law enforcement.

And while illegal drug use is found in every community, nowhere is it worse than in our public housing projects. You know, the poor have never had it easy in this world. But in the past, they weren't mugged on the way home from work by crack gangs. And their children didn't have to dodge bullets on the way to school. And that's why I'm targeting \$50 million to fight crime in public housing projects -- to help restore order and to kick out the dealers for good.

The second element of our strategy looks beyond our borders, where the cocaine and crack bought on America's streets is grown and processed. In Colombia alone, cocaine killers have

gunned down a leading statesman, murdered almost 200 judges and 7 members of their supreme court. The besieged governments of the drug-producing countries are fighting back, fighting to break the international drug rings. But you and I agree with the courageous President of Colombia, Virgilio Barco, who said that if Americans use cocaine, then Americans are paying for murder. American cocaine users need to understand that our nation has zero tolerance for casual drug use. *We have a responsibility not to leave our brave friends in Colombia to fight alone.*

The \$65 million emergency assistance announced 2 weeks ago was just our first step in assisting the Andean nations in their fight against the cocaine cartels. Colombia has already arrested suppliers, seized tons of cocaine, and confiscated palatial homes of drug lords. But Colombia faces a long, uphill battle, so we must be ready to do more. Our strategy allocates more than a quarter of a billion dollars for next year in military and law enforcement assistance for the three Andean nations of Colombia, Bolivia, and Peru. This will be the first part of a 5-year, \$2 billion program to counter the producers, the traffickers, and the smugglers.

I spoke with President Barco just last week, and we hope to meet with the leaders of affected countries in an unprecedented drug summit, all to coordinate an inter-American strategy against the cartels. We will work with our allies and friends, especially our economic summit partners, to do more in the fight against drugs. I'm also asking the Senate to ratify the United Nations antidrug convention concluded last December.

To stop those drugs on the way to America, I propose that we spend more than a billion and a half dollars on interdiction. Greater interagency cooperation, combined with sophisticated intelligence-gathering and Defense Department technology, can help stop drugs at our borders.

And our message to the drug cartels is this: The rules have changed. We will help any government that wants our help. When requested, we will for the first time make available the appropriate resources of America's Armed Forces. We will intensify our efforts against drug smugglers on the high seas, in international airspace, and at our borders. We will stop the flow of chemicals from the United States used to process drugs. We will pursue and enforce international agreements to track drug money to the front men and financiers. And then we will handcuff these money launderers and jail them, just like any street dealer. And for the drug kingpins: the death penalty.

The third part of our strategy concerns drug treatment. Experts believe that there are 2 million American drug users who may be able to get off drugs with proper treatment, but right now only 40 percent of them are actually getting help. This is simply not good enough. Many people who need treatment won't seek it on their own, and some who do seek it are put on a waiting list. Most programs were set up to deal with heroin addicts, but today the major problem is cocaine users. It's time we expand our treatment systems and do a better job of providing services to those who need them.

And so, tonight I'm proposing an increase of \$321 million in Federal spending on drug treatment. With this strategy, we will do more. We will work with the States. We will encourage employers to establish employee assistance programs to cope with drug use; and because addiction is such a cruel inheritance, we will intensify our search for ways to help expectant mothers who use drugs.

Fourth, we must stop illegal drug use before it starts. Unfortunately, it begins early -- for many kids, before their teens. But it doesn't start the way you might think, from a dealer or an addict hanging around a school playground. More often, our kids first get their drugs free, from friends or even from older brothers or sisters. Peer pressure spreads drug use; peer pressure can help stop it. I am proposing a quarter-of-a-billion-dollar increase in Federal funds for school and community prevention programs that help young people and adults reject enticements to try drugs. And I'm proposing something else. Every school, college, and university, and every workplace must adopt tough but fair policies about drug use by students and employees. And those that will not adopt such policies will not get Federal funds -- period!

The private sector also has an important role to play. I spoke with a businessman named Jim Burke who said he was haunted by the thought -- a nightmare, really -- that somewhere in America, at any given moment, there is a teenage girl who should be in school instead of giving birth to a child addicted to cocaine. So, Jim did something. He led an antidrug partnership, financed by private funds, to work with advertisers and media firms. Their partnership is now determined to work with our strategy by generating educational messages worth a million dollars a day every day for the next 3 years -- a billion dollars worth of advertising, all to promote the antidrug message.

As President, one of my first missions is to keep the national focus on our offensive against drugs. And so, next week I will take the antidrug message to the classrooms of America in a special television address, one that I hope will reach every school, every young American. But drug education doesn't begin in class or on TV. It must begin at home and in the neighborhood. Parents and families must set the first example of a drug-free life. And when families are broken, caring friends and neighbors must step in.

These are the most important elements in our strategy to fight drugs. They are all designed to reinforce one another, to mesh into a powerful whole, to mount an aggressive attack on the problem from every angle. This is the first time in the history of our country that we truly have a comprehensive strategy. As you can tell, such an approach will not come cheaply. Last February I asked for a \$700 million increase in the drug budget for the coming year.

And now, over the past 6 months of careful study, we have found an immediate need for another billion and a half dollars. With this added \$2.2 billion, our 1990 drug budget totals almost \$8 billion, the largest increase in history. We need this program fully implemented -- right away. The next fiscal year begins just 26 days from now. So, tonight I'm asking the Congress, which has helped us formulate this strategy, to help us move it forward immediately. We can pay for this fight against drugs without raising taxes or adding to the budget deficit. We have submitted our plan to Congress that shows just how to fund it within the limits of our bipartisan budget agreement.

Now, I know some will still say that we're not spending enough money, but those who judge our strategy only by its pricetag simply don't understand the problem. Let's face it, we've all seen in the past that money alone won't solve our toughest problems. To be strong and efficient, our strategy needs these funds. But there is no match for a united America, a determined America, an angry America. Our outrage against drugs unites us, brings us together behind this one plan of action -- an assault on every front.

This is the toughest domestic challenge we've faced in decades. And it's a challenge we must face not as Democrats or Republicans, liberals or conservatives, but as Americans. The key is a coordinated, united effort. We've responded faithfully to the request of the Congress to produce our nation's first national drug strategy. I'll be looking to the Democratic majority and our

Republicans in Congress for leadership and bipartisan support. And our citizens deserve cooperation, not competition; a national effort, not a partisan bidding war. To start, Congress needs not only to act on this national drug strategy but also to act on our crime package announced last May, a package to toughen sentences, beef up law enforcement, and build new prison space for 24,000 inmates.

You and I both know the Federal Government can't do it alone. The States need to match tougher Federal laws with tougher laws of their own: stiffer bail, probation, parole, and sentencing. And we need your help. If people you know are users, help them -- help them get off drugs. If you're a parent, talk to your kids about drugs -- tonight. Call your local drug prevention program; be a Big Brother or Sister to a child in need; pitch in with your local Neighborhood Watch program. Whether you give your time or talent, everyone counts: every employer who bans drugs from the workplace; every school that's tough on drug use; every neighborhood in which drugs are not welcome; and most important, every one of you who refuses to look the other way. Every one of you counts. Of course, victory will take hard work and time, but together we will win. Too many young lives are at stake.

Not long ago, I read a newspaper story about a little boy named Dooney who, until recently, lived in a crack house in a suburb of Washington, DC. In Dooney's neighborhood, children don't flinch at the sound of gunfire. And when they play, they pretend to sell to each other small white rocks that they call crack. Life at home was so cruel that Dooney begged his teachers to let him sleep on the floor at school. And when asked about his future, 6-year-old Dooney answers, "I don't want to sell drugs, but I'll probably have to."

Well, Dooney does not have to sell drugs. No child in America should have to live like this. Together as a people we can save these kids. We've already transformed a national attitude of tolerance into one of condemnation. But the war on drugs will be hard-won, neighborhood by neighborhood, block by block, child by child.

If we fight this war as a divided nation, then the war is lost. But if we face this evil as a nation united, this will be nothing but a handful of useless chemicals. Victory -- victory over drugs -- is our cause, a just cause. And with your help, we are going to win.

Thank you, God bless you, and good night.

Note: The President spoke at 9 p.m. from the Oval Office at the White House. The address was broadcast live on nationwide radio and television.

Fuente: George Bush: "Address to the Nation on the National Drug Control Strategy". 1989. En *The American Presidency Project*. Documento Electrónico. Texto en cursiva resaltado por el autor.

Anexo 3: Estrategia Antidrogas En El Hemisferio (1996)

Introducción

Los países del Hemisferio, en las proximidades del siglo XXI, convencidos de la importancia de los esfuerzos desarrollados por nuestras naciones para hacer frente a los problemas ocasionados por el uso indebido, la producción, tráfico y distribución ilícitos de drogas y sus modalidades conexas; al mismo tiempo admitiendo que es imperativo modernizar y mejorar las estrategias y acciones relacionadas con esta materia, han decidido la formulación de la presente Estrategia Antidrogas, la cual se aplicará sobre la base de los siguientes términos:

1. El problema de las drogas, que ha venido adquiriendo creciente importancia en el mundo, se manifiesta de manera compleja, cambiante y tiene un alcance global.
2. Los problemas del uso indebido, la demanda de drogas, la producción, el tráfico y la distribución ilícitos de drogas, incluidas las drogas sintéticas o "de diseño", siguen siendo graves e interrelacionados. Motivo de especial preocupación son las negativas consecuencias que conllevan las drogas ilícitas y demás sustancias controladas, así como los delitos conexos, en la medida que constituyen una seria amenaza para la salud e integridad de la persona humana y para el normal desarrollo de los pueblos, al tiempo que imponen enormes costos sociales, económicos y políticos a los Estados. También merecen atención el uso indebido de sustancias psicoactivas lícitas, como el alcohol, el tabaco, los psicofármacos y los inhalantes, que son comprobadamente peligrosos para la salud.
3. Los países del Hemisferio manifiestan su preocupación por las tendencias que favorecen la aceptación del uso indebido de drogas, en consideración a los graves problemas que son inherentes a dicho uso. El control de las drogas ilícitas debe ser parte de una política integral que, además de prevenir el consumo y contribuir a la rehabilitación de los afectados, asegure por medio de legislación adecuada, la no disponibilidad de éstas y la correspondiente sanción a los responsables de las actividades ilícitas.
4. Los Estados del Hemisferio reconocen, ante la complejidad y globalidad del problema, la necesidad del fortalecimiento de la cooperación internacional y de una constante revisión y perfeccionamiento de las políticas nacionales, teniendo en cuenta las particularidades con que se manifiesta el fenómeno en cada país.

5. A los efectos de facilitar y dar coherencia a las actividades antidrogas, los países del Hemisferio convienen en la importancia de la acción de las respectivas comisiones nacionales de control de las drogas situadas a un alto nivel político cuya finalidad es la de coordinar la planificación y la ejecución de los respectivos planes nacionales antidrogas que incluyan, entre otras, prevención, tratamiento, asistencia, desarrollo alternativo y aplicación de la ley.

6. La Estrategia Antidroga en el Hemisferio contempla el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria. Todos los países del Hemisferio reconocen que comparten la responsabilidad de asegurar que se aborden todos los

aspectos del fenómeno de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta sus capacidades y recursos nacionales disponibles. Las medidas que se sugieren se desarrollarán teniendo presente el contexto socio-económico y cultural en el cual tienen lugar y en estricta observancia del orden jurídico interno de los países del Hemisferio.

7. Los países del Hemisferio coinciden en que la aplicación y compatibilización de las legislaciones nacionales pertinentes, así como la firma y adhesión de convenciones y demás instrumentos internacionales y la celebración de acuerdos bilaterales sobre la materia, constituyen señales irrefutables de su determinación de aunar esfuerzos para superar este problema. Coinciden además en la importancia de aplicar los mecanismos de cooperación internacional previstos en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (Convención de Viena de 1988).

8. En el desarrollo de esta Estrategia hemisférica, los países reafirman el importante rol que le corresponde a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) como el Foro regional competente. Asimismo, reconocen la necesidad de que esta Estrategia se implemente en armonía con los planes y programas de otras instituciones multilaterales involucradas.

9. La Estrategia constituye un esfuerzo hemisférico por definir una guía con carácter recomendatorio para orientar la cooperación, que permita a nuestros países adoptar un conjunto de medidas y acciones que, al ser llevados a la práctica, fortalezcan los esfuerzos nacionales.

10. En la implementación de esta Estrategia, los Estados reafirman su compromiso de respetar los principios del derecho internacional, en particular los de soberanía nacional, integridad territorial y no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Reducción de la Demanda

11. Los países del Hemisferio reconocen que el uso indebido de drogas constituye una grave amenaza a la vida y la salud, no solo de quien las consume, sino también para la comunidad en general. La forma en que ha evolucionado este problema demuestra que la reducción de la demanda debe ser un componente clave de las políticas para hacer frente al problema.

12. La demanda sigue siendo una poderosa fuerza que impulsa la producción y el tráfico de drogas. Cada país de la comunidad global tiene la responsabilidad de abordar el tema de la

demanda y disminuir este incentivo. Los países del Hemisferio reconocen la necesidad de continuar considerando la reducción de la demanda como una prioridad de la política antidrogas, que comprenda programas integrales de reducción de la demanda y de aplicación de la ley.

13. Entre otros elementos esenciales de los programas integrales de reducción de la demanda, se considerarán, la investigación, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación, la reinserción social, el desarrollo de programas, la educación, la capacitación, la acción comunitaria, la elaboración de políticas y la aplicación de medidas orientadas a crear una mayor conciencia social en contra del consumo de drogas y alentar a quienes no consumen para que no lo hagan.

14. Los programas nacionales de reducción de la demanda tendrán en cuenta las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos de población a los cuales se dirigen. De igual forma fomentarán el diálogo con instituciones de enseñanza e investigación y con organizaciones no gubernamentales, a fin de lograr una mejor comprensión de las tendencias y manifestaciones del problema de la demanda de drogas y su evolución en el tiempo, así como la posibilidad de emplear criterios científicos para medir los resultados de las estrategias desarrolladas.

15. También deberían considerar la promoción de espacios de participación ciudadana, la difusión sobre los efectos nocivos del consumo de drogas a través de los medios masivos de comunicación y el tratamiento y la rehabilitación de drogadictos, así como otras medidas alternativas. Los países podrán solicitar asistencia a la OEA/CICAD y al PNUFID para el desarrollo de programas y estrategias de reducción de la demanda, así como para el desarrollo de sistemas de base científica que les permita conocer las dimensiones y tendencias del fenómeno de la demanda y evaluar los resultados de las estrategias adoptadas.

16. En tal sentido, los países fortalecerán sus programas de educación preventiva para reducir el consumo, los niveles de dependencia y las consecuencias del uso de drogas. La elaboración de programas eficaces de prevención depende de una estrecha colaboración, consulta y asociación con la comunidad. Dichos programas estarán especialmente dirigidos a los grupos de alto riesgo.

17. La recolección, el análisis y la difusión de información son componentes importantes de la reducción de la demanda y sirven para identificar los grupos de alto riesgos, sus características y necesidades, los obstáculos a la prevención y el tratamiento y las tendencias emergentes.

18. El tratamiento y la rehabilitación proporcionan a los consumidores de drogas los medios para romper con el uso indebido y vivir vidas más libres, saludables y productivas, y constituyen un deber ético de la sociedad en general.

19. Cada país deberá realizar un esfuerzo especial para compartir con otros su experiencia y conocimientos en este campo con el fin de optimizar los programas de reducción de la demanda en el Hemisferio.

Reducción de la Oferta

20. En esta estrategia integral y equilibrada de reducción de la oferta, los países del Hemisferio reconocen que su acción se orientará a hacer frente a todas las categorías de drogas, es decir, las

de origen natural, las sintéticas y las psicoactivas de uso farmacéutico, estas últimas que devienen en ilícitas al ser desviadas de sus propósitos.

21. Los Estados reconocen que la oferta ilícita de drogas, tanto de origen natural como sintético, constituye otro problema esencial en el Hemisferio que exige la adopción y el perfeccionamiento de medidas destinadas a eliminar su disponibilidad. En el caso de las drogas de origen natural, podrían aplicarse medidas integrales, como el desarrollo alternativo, y de aplicación de la ley como la erradicación, entre otras. En el caso de las drogas de origen sintético, mecanismos de control y de la aplicación de la ley para suprimir su producción y tráfico. Estas medidas se aplicarán respetando las condiciones y circunstancias particulares de cada país. La determinación, definición y aplicación de las mismas serán responsabilidad exclusiva de cada Estado, conforme a sus programas nacionales y sus ordenamientos jurídicos internos.

22. Los países del Hemisferio reconocen en el desarrollo alternativo un componente de importancia para generar y promover opciones económicas lícitas, viables y sostenibles que posibiliten la superación de los factores que condicionan el fenómeno y que llevan a la oferta ilícita de drogas. En este sentido, al reforzar sus planes nacionales sobre la materia, hacen un llamado a la comunidad de países y a los Organismos Internacionales Especializados para que cooperen decididamente con este objetivo y trabajen en estrecha coordinación con la OEA/CICAD a fin de asegurar que se utilice la mejor experiencia de la región en la planificación y desarrollo de estos programas.

23. En la ejecución de los programas de reducción de la oferta, los países brindarán especial atención a la variable ecológica del problema que permita una adecuada protección del medio ambiente.

24. Los países del Hemisferio destacan la importancia de adoptar medidas de fiscalización de psicoactivos de uso farmacéutico y coinciden en la necesidad de fortalecer los órganos responsables de su aplicación, así como en la eliminación de la producción de aquellas sustancias que no cumplan con una finalidad terapéutica.

25. Los países del Hemisferio reconocen la necesidad de eliminar la producción indiscriminada de sustancias psicoactivas de uso farmacéutico que no guarden relación con las necesidades terapéuticas. Esta medida coadyuvará a una mejor aplicación de la fiscalización sanitaria.

26. Los países del Hemisferio están dispuestos, de conformidad con sus capacidades, a cooperar con medios técnicos y económicos para que estos programas resulten efectivos y permitan a la

Región cumplir con sus objetivos en pos de resolver el problema de la oferta ilícita de drogas. De igual manera, continuarán buscando el apoyo de otros países y organizaciones internacionales para ampliar y fortalecer el desarrollo de dichos programas.

Medidas de Control

27. El desmantelamiento de las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo debe ser otro de los objetivos clave de las iniciativas que tomen los países del Hemisferio contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. La aplicación de la ley respecto de los agentes, los instrumentos y los beneficios derivados de la actividad delictiva son eficaces disuasivos de la participación en esta actividad ilícita.

28. Los países del Hemisferio intensificarán sus esfuerzos para intercambiar información y recabar las pruebas y evidencias que faciliten el enjuiciamiento y condena de los dirigentes y demás miembros de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, en el marco del pleno respeto del debido proceso.

29. Los países del Hemisferio reconocen que se debe otorgar prioridad al desarrollo de sus sistemas jurídicos, recordando en especial la índole compleja del problema del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. Asimismo reconocen la necesidad de adoptar mecanismos jurídicos que contribuyan a armonizar las respectivas legislaciones nacionales y los procedimientos de investigación y recolección de pruebas.

30. Los países del Hemisferio reconocen la importancia de contar con sistemas judiciales modernos para una estrategia eficaz contra el problema del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos y la necesidad de contar con procedimientos de extradición adecuados.

31. Los países del Hemisferio expresan que el control al desvío de precursores y químicos esenciales es una de las estrategias más eficaces y eficientes de que se dispone para enfrentar el problema de las drogas. Por ello, es necesario establecer y reforzar los mecanismos internos de control de precursores y químicos esenciales, de acuerdo con las disposiciones de la Convención de Viena de 1988 y conforme al Reglamento Modelo para el Control de Precursores y Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos, de la CICAD. Con preocupación verifican el surgimiento de nuevas sustancias químicas utilizadas en la elaboración y producción de drogas debiendo cada uno de ellos actualizar sus listas de sustancias químicas controladas cuando fuere necesario. Asimismo los países del Hemisferio reconocen la importancia de contar con acuerdos de

cooperación que permitan prevenir y controlar el desvío de precursores y químicos esenciales frecuentemente utilizados en la fabricación de drogas, teniendo en cuenta las nuevas tendencias de desvío que se fueren detectando.

32. Los países observan que la aplicación de legislaciones y procedimientos compatibles promueven una mejor cooperación entre países exportadores e importadores de sustancias químicas. Es preciso fortalecer la cooperación en materia de controles transfronterizos sobre químicos esenciales y precursores. Para este tema, es necesario contar con información y estadísticas sobre producción, comercialización, utilización lícita, así como el desvío e incautación de las referidas sustancias.

33. Los países del Hemisferio animan a la OEA/CICAD que promueva la cooperación destinada al control de estas sustancias, e incremente la capacitación en esta materia, incluso en colaboración con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y demás organismos internacionales pertinentes.

34. Los países del Hemisferio reconocen los progresos alcanzados para establecer controles más estrictos tendientes a impedir el movimiento de dinero y bienes provenientes de actividades ilícitas y facilitar el decomiso de activos con ellas relacionadas. En ese sentido resulta necesario que los países implementen medidas con el objeto de evitar que las organizaciones delictivas encuentren mecanismos para legalizar el producto del delito.

35. Para el logro de este objetivo resulta necesario que los países se comprometan a efectuar una cooperación hemisférica efectiva, tanto en la esfera de la OEA/CICAD, como en la esfera de la Cumbre de las Américas, tomando medidas compatibles con el Reglamento Modelo de la CICAD, con la Declaración de Principios y Plan de Acción de Buenos Aires, y con las futuras medidas que sean acordadas en la materia, en especial dentro del ámbito de la OEA o de las Naciones Unidas.

36. El contrabando de drogas y de sustancias químicas esenciales y precursores para la elaboración de las mismas, en especial a través de puertos y en contenedores de carga, es uno de los problemas de más rápido crecimiento a nivel internacional. Por eso deberían realizarse todos los esfuerzos posibles para el perfeccionamiento de los organismos nacionales de control y celebrar acuerdos internacionales que impidan el desarrollo de estas actividades ilícitas. Dichos esfuerzos incluyen trabajar a través de la OEA, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Aduanas y otras organizaciones internacionales.

37. Los países del hemisferio reconocen que el contrabando de drogas, sustancias químicas, armas y explosivos, así como el trasiego de activos adquiridos en forma ilícita, a través de las fronteras por cualquier medio o método utilizado para evadir la detección, constituyen un problema grave para nuestras sociedades.

38. Los países del hemisferio reconocen además que la implementación de programas nacionales y una efectiva cooperación internacional, en el ámbito del intercambio de información, capacitación y la realización de operaciones encaminadas a detectar, investigar y confiscar estos embarques ilícitos, entre otros, son importantes aspectos de una estrategia integral a desarrollar, respetando la soberanía y la integridad territorial de cada país.

39. El fortalecimiento de las medidas para el control de armas y explosivos se halla entre las prioridades de la estrategia hemisférica contra las drogas. Los países del Hemisferio realizarán esfuerzos para fortalecer las medidas destinadas a controlar y vigilar el comercio de armas, municiones y explosivos, con el fin de evitar su desviación, a estos efectos se promoverá la comunicación entre los países de origen y destino respecto de las transacciones internacionales.

40. Los países respaldan la continua necesidad de contar con estadísticas sobre el contrabando de armas y explosivos y el intercambio de información respecto a armas y explosivos decomisados para facilitar la identificación y determinación del origen de los mismos; así como el enjuiciamiento de los responsables de su tráfico ilícito.

Compromiso Mundial

41. Esta Estrategia antidrogas adoptada por los países del Hemisferio representa un mayor compromiso para enfrentar las diferentes facetas y manifestaciones del problema de las drogas y debe ser complementada con los esfuerzos de otras regiones del mundo.

42. Finalmente, los países del Hemisferio apoyan iniciativas tales como, la celebración en 1998 del Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que abordará el tema de la cooperación internacional para combatir el problema que representan las drogas ilícitas.

Fuente: CICAD. Estrategia Antidrogas en el Hemisferio de 1996. Consulta electrónica.